

# sumario

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

<b>CVE-2019-6779</b>	<b>Ayuntamiento de Castañeda</b> Anuncio de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.	Pág. 19884
<b>CVE-2019-6780</b>	<b>Ayuntamiento de Guriezo</b> Resolución de la Alcaldía de nombramiento de Tenientes de Alcalde.	Pág. 19885
<b>CVE-2019-6781</b>	Resolución de la Alcaldía de nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local.	Pág. 19886
<b>CVE-2019-6786</b>	<b>Ayuntamiento de Reinosa</b> Anuncio de nombramiento de personal eventual y de confianza para el cargo de la Jefatura de Protocolo y Comunicación.	Pág. 19887
<b>CVE-2019-6789</b>	Resolución de nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local y delegación de atribuciones en la misma.	Pág. 19888
<b>CVE-2019-6793</b>	Resolución de nombramiento de Tenientes de Alcalde.	Pág. 19890
<b>CVE-2019-6795</b>	Resolución de delegaciones especiales a favor de Concejales.	Pág. 19891
<b>CVE-2019-6797</b>	Acuerdo de determinación de cargo con dedicación exclusiva y nombramiento como miembro de la Corporación.	Pág. 19892
<b>CVE-2019-6798</b>	Acuerdo de determinación de cargo con dedicación exclusiva y nombramiento como miembro de la Corporación.	Pág. 19893
<b>CVE-2019-6799</b>	Acuerdo de determinación de cargo con dedicación exclusiva y nombramiento como miembro de la Corporación.	Pág. 19894
<b>CVE-2019-6800</b>	Acuerdo de determinación de cargo con dedicación parcial y nombramiento como miembro de la Corporación.	Pág. 19895
<b>CVE-2019-6803</b>	<b>Ayuntamiento de Torrelavega</b> Resolución 3942/2019 de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.	Pág. 19896
<b>2.3. OTROS</b>		
<b>CVE-2019-6782</b>	<b>Ayuntamiento de Guriezo</b> Acuerdo sobre determinación de los cargos que se desempeñarán en régimen de dedicación exclusiva y fijación de sus retribuciones.	Pág. 19897
<b>CVE-2019-6752</b>	<b>Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso</b> Acuerdo del Pleno de la Alcaldía sobre retribuciones de los miembros de la Corporación.	Pág. 19899
<b>CVE-2019-6770</b>	<b>Ayuntamiento de Noja</b> Acuerdo de modificación de la Disposición Transitoria Cuarta del Convenio Colectivo del Personal Laboral y Acuerdo de Funcionarios del Ayuntamiento, en relación a la forma de retribución de los servicios extraordinarios prestados por el personal de esta Administración.	Pág. 19901
<b>CVE-2019-6774</b>	Aprueba definitiva de la modificación del acuerdo de criterios de reparto de productividad del personal funcionario para su adaptación al Reglamento de Modificaciones de Servicio de la Policía Local.	Pág. 19902

### 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

#### Consejería de Educación, Cultura y Deporte

**CVE-2019-6746** Relación de contratos menores adjudicados durante el primer trimestre de 2019. Pág. 19903

### 4. ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

#### 4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

##### Ayuntamiento de Campoo de Enmedio

**CVE-2019-6821** Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 3/2019. Pág. 19928

**CVE-2019-6824** Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 4/2019. Pág. 19929

##### Ayuntamiento de Valderredible

**CVE-2019-6777** Exposición pública de la cuenta general de 2018. Pág. 19930

##### Junta Vecinal de Gibaja

**CVE-2019-6772** Exposición pública de la cuenta general de 2018. Pág. 19931

#### 4.2. ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

##### Ayuntamiento de Polanco

**CVE-2019-6761** Aprobación y exposición pública del padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas de 2019, y apertura del periodo voluntario de cobro. Expediente 528/2019. Pág. 19932

**CVE-2019-6768** Aprobación y exposición pública del padrón de las Tasas de Agua, Basura y Canon de Saneamiento del segundo trimestre de 2019 y apertura del periodo voluntario de cobro. Expediente 830/2019. Pág. 19933

##### Ayuntamiento de Puentes Viegos

**CVE-2019-6754** Aprobación y exposición pública del padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas de 2019, y apertura del periodo voluntario de cobro. Pág. 19934

### 7. OTROS ANUNCIOS

#### 7.1. URBANISMO

##### Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera

**CVE-2019-6012** Aprobación definitiva de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación de los terrenos incluidos en el Sector Santa Marina. Pág. 19936

##### Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana

**CVE-2019-6379** Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar aislada en calle Bergoneo, número 5B, Sancibrián. Expediente 41/822/2019. Pág. 19938

##### Ayuntamiento de Villafufre

**CVE-2019-6715** Información pública de solicitud de autorización para construcción de apartamentos rurales. Expediente 108/2019. Pág. 19939

#### 7.5. VARIOS

##### Ayuntamiento de Arenas de Iguña

**CVE-2019-6762** Decreto de la Alcaldía por el que se acuerda la aprobación del Censo Anual de Edificios que deben someterse al Informe de Evaluación de Edificios (IEE), con anterioridad al 31 de diciembre de 2019, para edificios con una antigüedad de 50 años. Pág. 19940

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144

## 7.5. VARIOS

- CVE-2019-6703** **Ayuntamiento de Laredo**  
Información pública de solicitud de licencia de actividad para Hospital Comarcal de Laredo. Expediente 265/2019. L.A 1/2019. Pág. 19941
- CVE-2019-6844** **Ayuntamiento de Torrelavega**  
Información pública de solicitud de licencia de actividad para ampliación (modificación sustancial) de supermercado en barrio de Sierrapando, 377, con implantación de una nueva sección de comida preparada. Expediente 2019/7618F (S.A. 07/19). Pág. 19942

## 8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

### 8.2. OTROS ANUNCIOS

- CVE-2019-6744** **Juzgado de Primera Instancia Nº 11 de Santander**  
Notificación de sentencia 194/2019 en procedimiento de patria potestad 908/18. Pág. 19943
- CVE-2019-6755** **Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 de Santoña**  
Notificación de sentencia 203/2018 en procedimiento ordinario 278/2018. Pág. 19945
- CVE-2019-6764** Notificación de sentencia 45/2017 juicio verbal 636/2015. Pág. 19946
- CVE-2019-6765** Notificación de sentencia en juicio verbal 349/2018 de desahucio por precario. Pág. 19947
- CVE-2019-6766** Notificación de sentencia 211/2018 en procedimiento ordinario 4/2018. Pág. 19948
- CVE-2019-6767** Notificación de sentencia en juicio verbal 635/2017. Pág. 19949

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

**CVE-2019-6779** *Anuncio de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

En uso de las competencias que me atribuye la Ley 7/85, de 2 de abril, por esta Alcaldía se delega la facultad para celebrar el matrimonio civil en la concejala de este Ayuntamiento doña María del Carmen Fernández Ceballos, en relación al acto que tendrá lugar el día tres de agosto de dos mil diecinueve, entre los contrayentes don Alfredo Herrero Estébanez y doña Mireia Acebo Urcelay.

Castañeda, 19 de julio de 2019.

El alcalde,  
Santiago Mantecón Laso.

2019/6779

## AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

**CVE-2019-6780** *Resolución de la Alcaldía de nombramiento de Tenientes de Alcalde.*

La Alcaldía de este Ayuntamiento adoptó, el día 26 de junio de 2019, Resolución, en virtud de la cual se procede a nombrar Tenientes de Alcalde, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Vista la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019 y habiéndose procedido el día quince de junio de dos mil diecinueve a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986,

### RESUELVO

PRIMERO. Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Guriezo, a los siguientes Concejales:

- Sr. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Rivero Alonso, Primer Teniente de Alcalde.
- Sr. D. José Antonio Martínez Pinedo, Segundo Teniente de Alcalde.
- Sr. D<sup>a</sup>. Rosalía García Diéguez, Tercer Teniente de Alcalde.

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

SEGUNDO. Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por el Alcalde.

TERCERO. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre".

Guriezo, 10 de julio de 2019.

El alcalde,

Ángel Llano Escudero.

2019/6780

## AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

**CVE-2019-6781** *Resolución de la Alcaldía de nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local.*

La Alcaldía de este Ayuntamiento adoptó, el día 26 de junio de 2019, Resolución, en virtud de la cual se procede a nombrar a los miembros de la Junta de Gobierno Local, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Vista la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019 y habiéndose procedido el día quince de junio de dos mil diecinueve, a la constitución de la nueva Corporación Local, en virtud de lo dispuesto en los artículos 20.1.b) y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y los artículos 35.2 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y en el supuesto que por el Pleno de la Corporación se adopte el acuerdo de creación de la Junta de Gobierno Local,

### RESUELVO

PRIMERO. Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes Concejales:

- Sr. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Rivero Alonso, Primer Teniente de Alcalde.
- Sr. D. José Antonio Martínez Pinedo, Segundo Teniente de Alcalde.
- Sr. D<sup>a</sup>. Rosalía García Diéguez, Tercer Teniente de Alcalde.

SEGUNDO. Establecer las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local, que tendrán lugar el día uno de cada mes, en caso de ser festivo o inhábil se realizará al primer día hábil posterior, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

TERCERO. Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir el Resolución del nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar el Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que se celebre".

Guriezo, 10 de julio de 2019.

El alcalde,

Ángel Llano Escudero.

2019/6781

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144

## AYUNTAMIENTO DE REINOSA

**CVE-2019-6786** *Anuncio de nombramiento de personal eventual y de confianza para el cargo de la Jefatura de Protocolo y Comunicación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía nº 1.057, de fecha 11 de julio de 2019, se hace público el presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Reinosa:

Resultando que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2019, aprobó la determinación del número, características (funciones) y retribuciones del personal eventual, en cumplimiento del artículo 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, determinándose, como personal eventual y de confianza, la Jefatura de Protocolo y Comunicación, con las funciones que en dicho acuerdo plenario se especifican y la retribución bruta anual de 28.000,00 euros.

Por la presente, y en uso de las atribuciones que me confiere el precepto legal mencionado, resuelvo nombrar a D<sup>a</sup>. María Yolanda Seco Corral, con D.N.I. nº \*\*\*\*\*, Jefa de Protocolo y Comunicación, como personal eventual del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa.

Reinosa, 16 de julio de 2019.

El alcalde-presidente,  
José Miguel Barrio Fernández.

[2019/6786](#)

CVE-2019-6786

## AYUNTAMIENTO DE REINOSA

**CVE-2019-6789** *Resolución de nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local y delegación de atribuciones en la misma.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía nº 1.045, de fecha 9 de julio de 2019, se hace público el presente anuncio en el Boletín oficial de Cantabria y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Reinosa:

Considerando lo establecido en los artículos 21.3 y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los artículos 43.2, 44, 46.1, 52, 53 y 114 a 118 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Por la presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la normativa local antedicha, RESUELVO:

1º.- Efectuar los siguientes nombramientos de miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local (además de la Alcaldía):

- Sr. Concejales D. José Luis López Vielba.
- Sr. Concejales D. Daniel Santos Gómez.
- Sr. Concejales D. Constantino del Pozo Estébanez.
- Sr. Concejales D. Álvaro Jesús Zabalía García.

2º.- Delegar en la Junta de Gobierno Local, como órgano colegiado, las siguientes atribuciones:

— Aprobar la oferta de empleo público de acuerdo con el Presupuesto y la Plantilla aprobados por el Pleno, y aprobar la Bases de las pruebas para la selección del personal y para los concursos de provisión de puestos de trabajo.

— Las aprobaciones de los instrumentos de planeamiento de desarrollo del planeamiento general no expresamente atribuidas al Pleno, así como la de los instrumentos de gestión urbanística y de los proyectos de urbanización.

— Los contratos de obras, de suministro, de servicios, los contratos de concesión de obras, los contratos de concesión de servicios y los contratos administrativos especiales, cuando su valor estimado no supere el 10 por ciento de los recursos ordinarios del Presupuesto ni, en cualquier caso, la cuantía de seis millones de euros, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, eventuales prórrogas incluidas siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del Presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada; se exceptúan los contratos menores.

— La aprobación de los proyectos de obras y de servicios cuando sea competente para su contratación o concesión y estén previstos en el Presupuesto.

— Los contratos privados, así como la adjudicación de concesiones sobre los bienes de la Entidad Local y la adquisición de bienes inmuebles y derechos sujetos a la legislación patrimonial cuando el presupuesto base de licitación, en los términos definidos en el artículo 100.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, del Contratos del Sector Público, no supere el 10 por ciento de los recursos ordinarios del Presupuesto ni el importe de tres millones de euros, así como la enajenación del patrimonio, cuando su valor no supere el porcentaje ni la cuantía indicados.

— El otorgamiento de las licencias, salvo que las leyes sectoriales lo atribuyan expresamente al Pleno, y excepto las licencias de obras menores.

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144

- Resolución que ponga fin a la vía administrativa de los procedimientos administrativos sancionadores.
- Resolución que ponga fin a la vía administrativa de los procedimientos de protección de la legalidad urbanística
- Asuntos que sean de dudosa o problemática resolución.
- Autorizar y disponer gastos dentro de los límites de la delegación conferida.

3º.- Que se dé cuenta al Pleno de esta Resolución en la primera sesión que celebre, que se notifique personalmente a los designados, y que se publique en el Boletín Oficial de Cantabria, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la firma de esta Resolución.

Reinosa, 16 de julio de 2019.  
El alcalde-presidente,  
José Miguel Barrio Fernández.

[2019/6789](#)

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144

## AYUNTAMIENTO DE REINOSA

**CVE-2019-6793** *Resolución de nombramiento de Tenientes de Alcalde.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía nº 1.046, de fecha 9 de julio de 2019, se hace público el presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Reinosa:

Considerando lo establecido en los artículos 21.2 y 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Por la presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la normativa local antedicha, RESUELVO:

1º.- Nombrar Tenientes de Alcalde a los siguientes Concejales (miembros de la Junta de Gobierno Local):

- Primer Teniente de Alcalde: D. José Luis López Vielba.
- Segundo Teniente de Alcalde: D. Daniel Santos Gómez.
- Tercer Teniente de Alcalde: D. Constantino del Pozo Estébanez.
- Cuarto Teniente de Alcalde: D. Álvaro Jesús Zabalía García.

2º.- Que se dé cuenta al Pleno de esta Resolución en la primera sesión que celebre, que se notifique personalmente a los designados, y que se publique en el Boletín Oficial de Cantabria, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la firma de esta Resolución.

Reinosa, 16 de julio de 2019.

El alcalde-presidente,  
José Miguel Barrio Fernández.

[2019/6793](#)

CVE-2019-6793

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144

## AYUNTAMIENTO DE REINOSA

**CVE-2019-6795** *Resolución de delegaciones especiales a favor de Concejales.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía nº 1.047, de fecha 9 de julio de 2019, se hace público el presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Reinosa:

Considerando lo establecido en los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los artículos 43, 44, 114 a 118, 120 y 121 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Por la presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la normativa local antedicha, RESUELVO:

1º.- Efectuar delegaciones especiales en favor de los/as siguientes Concejales/as (para los cometidos específicos que se indican):

- Festejos, Turismo, Deportes, Personal y Nuevas Tecnologías: D. Daniel Santos Gómez.
- Servicios Sociales y Educación: D<sup>a</sup>. Elena García Álvarez.
- Obras y Urbanismo: D. Álvaro Jesús Zabalía García.
- Juventud-IMPLUVIUM, Igualdad y Sanidad: D<sup>a</sup>. Celia Gómez Pérez.
- Plan Estratégico, Industria, Comercio, Consumo y Transparencia: D. José Luis López Vielba.

- Medio Ambiente, Jardines, Limpieza Viaria, Recogida de Basuras y Retirada de Nieve: D<sup>a</sup>. Inmaculada Gómez Terán.

- Policía Local, Protección Civil y Participación Ciudadana: D. Constantino del Pozo Estébanez.

- Cultura y Patrimonio: D. José María Martínez Martínez.

Las delegaciones especiales indicadas, relativas a los servicios determinados que se fijan en las mismas, comprenderán la dirección interna y la gestión de los servicios correspondientes, pero no podrán incluir la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

2º.- Que se dé cuenta al Pleno de esta Resolución en la primera sesión que celebre, que se notifique personalmente a los/as Sres/as. Concejales/as-Delegados/as, y que se publique en el Boletín Oficial de Cantabria, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la firma de esta Resolución.

Reinosa, 16 de julio de 2019.

El alcalde-presidente,

José Miguel Barrio Fernández.

2019/6795

CVE-2019-6795

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144

## AYUNTAMIENTO DE REINOSA

**CVE-2019-6797** *Acuerdo de determinación de cargo con dedicación exclusiva y nombramiento como miembro de la Corporación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía nº 1.058, de fecha 11 de julio de 2019, se hace público el presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Reinosa:

Resultando que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2019, con el punto 9 del Orden del Día, acordó aprobar la determinación del cargo de Concejalía de Plan Estratégico, Industria, Comercio, Consumo y Transparencia con dedicación exclusiva, y con una retribución bruta anual de 38.000,00 euros.

Por la presente, y de conformidad con el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo determinar como miembro de la Corporación que realiza sus funciones en régimen de dedicación exclusiva a D. José Luis López Vielba (Concejal de Plan Estratégico, Industria, Comercio, Consumo y Transparencia), con la retribución antedicha.

Reinosa, 16 de julio de 2019.

El alcalde-presidente,  
José Miguel Barrio Fernández.

[2019/6797](#)

CVE-2019-6797

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144

## AYUNTAMIENTO DE REINOSA

**CVE-2019-6798** *Acuerdo de determinación de cargo con dedicación exclusiva y nombramiento como miembro de la Corporación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía nº 1.059, de fecha 11 de julio de 2019, se hace público el presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Reinosa:

Resultando que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2019, con el punto 9 del Orden del Día, acordó aprobar la determinación del cargo de Concejalía de Festejos, Turismo, Deportes, Personal y Nuevas Tecnologías con dedicación exclusiva, y con una retribución bruta anual de 28.000,00 euros.

Por la presente, y de conformidad con el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo determinar como miembro de la Corporación que realiza sus funciones en régimen de dedicación exclusiva a D. Daniel Santos Gómez (Concejal de Festejos, Turismo, Deportes, Personal y Nuevas Tecnologías), con la retribución antedicha.

Reinosa, 16 de julio de 2019.

El alcalde-presidente,  
José Miguel Barrio Fernández.

[2019/6798](#)

CVE-2019-6798

## AYUNTAMIENTO DE REINOSA

**CVE-2019-6799** *Acuerdo de determinación de cargo con dedicación exclusiva y nombramiento como miembro de la Corporación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía nº 1.060, de fecha 11 de julio de 2019, se hace público el presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Reinosa:

Resultando que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2019, con el punto 9 del Orden del Día, acordó aprobar la determinación del cargo de Concejalía de Obras y Urbanismo con dedicación exclusiva, y con una retribución bruta anual de 28.000,00 euros.

Por la presente, y de conformidad con el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo determinar como miembro de la Corporación que realiza sus funciones en régimen de dedicación exclusiva a D. Álvaro Jesús Zabalía García (Concejal de Obras y Urbanismo), con la retribución antedicha.

Reinosa, 16 de julio de 2019.  
El alcalde-presidente,  
José Miguel Barrio Fernández.

[2019/6799](#)

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144

## AYUNTAMIENTO DE REINOSA

**CVE-2019-6800** *Acuerdo de determinación de cargo con dedicación parcial y nombramiento como miembro de la Corporación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía nº 1.061, de fecha 11 de julio de 2019, se hace público el presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Reinosa:

Resultando que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2019, con el punto 9 del Orden del Día, acordó aprobar la determinación del cargo de Concejalía de Cultura y Patrimonio con dedicación parcial, en un 50% de la jornada, y con una retribución bruta anual de 14.000,00 euros.

Por la presente, y de conformidad con el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo determinar como miembro de la Corporación que realiza sus funciones en régimen de dedicación parcial, en un 50% de la jornada, a D. José María Martínez Martínez (Concejal de Cultura y Patrimonio), con la retribución antedicha.

Reinosa, 16 de julio de 2019.

El alcalde-presidente,

José Miguel Barrio Fernández.

[2019/6800](#)

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2019-6803** *Resolución 3942/2019 de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

Por Resolución de la Alcaldía núm. 3942/2019, de fecha 18 de julio de 2019, y al amparo de lo dispuesto en el art. 43 y concordantes del R.D. 2568/86, se ha procedido a delegar la celebración de matrimonio civil en el Concejal de este Ayuntamiento, don José Luis Urraca Casal, para el día 20 de julio de 2019 (expte. 2019/7889W), confiriéndole las atribuciones requeridas para este acto.

Torrelavega, 18 de julio de 2019.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2019/6803

CVE-2019-6803

## 2.3. OTROS

### AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

**CVE-2019-6782** *Acuerdo sobre determinación de los cargos que se desempeñarán en régimen de dedicación exclusiva y fijación de sus retribuciones.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2019, adoptó acuerdo cuya parte dispositiva es la siguiente:

PRIMERO. Determinar que el cargo de Alcaldía, realicen sus funciones en régimen de dedicación exclusiva, por los siguientes motivos: Dada la complejidad de este Ayuntamiento, a la vista de las múltiples actuaciones urbanísticas, actuaciones en materia de montes, numerosos servicios existentes, el incremento de la población que se ha experimentado en los últimos años, y al amplio abanico de proyectos que esta Corporación tiene previsto desarrollar.

SEGUNDO. Determinar que el cargo de Presidenta de la Comisión Informativa de Montes, realicen sus funciones en régimen de dedicación exclusiva, dado el gran patrimonio forestal con que cuenta el Municipio y los numerosos conflictos existentes en dicha materia.

TERCERO. Determinar que el cargo de Presidente de la Comisión Informativa de Patrimonio, Servicios Sociales y Festejos, realicen sus funciones en régimen de dedicación parcial, dado que esta Alcaldía pretende reorganizar dichas materias. Así como desarrollar una serie de proyectos que esta Corporación tiene previsto y debiendo tener una presencia efectiva mínima en el Ayuntamiento de 30 horas semanales.

CUARTO. Determinar que el cargo de Presidente de la Comisión Informativa de Comisión Informativa de Cultura, Turismo y Deportes, realicen sus funciones en régimen de dedicación parcial, dado que esta Alcaldía pretende reorganizar dichas materias. Así como desarrollar una serie de proyectos que esta Corporación tiene previsto y debiendo tener una presencia efectiva mínima en el Ayuntamiento de 20 horas semanales.

QUINTO. Establecer a favor de los miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos en régimen de dedicación exclusiva, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

—El cargo de la Alcaldía, percibirá una retribución anual bruta de 40.803,98 €.

—El cargo de Presidenta de la Comisión Informativa de Montes, percibirá una retribución anual bruta de 37.912,00 €.

SEXTO. Establecer a favor de los miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos en régimen de dedicación parcial, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y darles de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144

— El cargo de Presidenta de la Comisión Informativa de Patrimonio, Servicios Sociales y Festejos, percibirá una retribución anual bruta de 27.062,00 €.

— El cargo de Presidente de la Comisión Informativa de Cultura, Turismo y Deportes, percibirá una retribución anual bruta de 19.992,00 €.

SÉPTIMO. Realizar una modificación de créditos a los efectos de la consignación de dichas dedicaciones.

OCTAVO. Publicar de forma íntegra en el Boletín Oficial de Cantabria el Acuerdo del Pleno, a los efectos de su general conocimiento.

Guriezo, 11 de julio de 2019.

El alcalde,

Ángel Llano Escudero.

[2019/6782](#)

## AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

**CVE-2019-6752** *Acuerdo del Pleno de la Alcaldía sobre retribuciones de los miembros de la Corporación.*

Por medio del presente se hace público que, en la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación, con fecha 9 de julio de 2019, se ha adoptado, entre otros, el acuerdo sobre retribuciones que se transcribe a continuación:

Los miembros de la Corporación percibirán indemnizaciones en las siguientes cuantías y condiciones:

Asistencias:

- Pleno: 60,00 €.
- Junta de Gobierno: 60,00 €.
- C. Informativas: 30,00 €.
- Asistencias por participación en tribunales de oposición y concursos: Régimen del RD 462/2002.

La ausencia, justificada o no, a las sesiones, produce de forma automática la pérdida de tal derecho. Si concurren varias sesiones en un mismo día se abonará una indemnización por asistencia. Solo los miembros de la Corporación que no tengan dedicación exclusiva o parcial cobrarán asistencias por la concurrencia efectiva a sesiones de los órganos colegiados de los que formen parte, en la cuantía aprobada por el Pleno.

Indemnizaciones por razón del servicio:

- Kilometraje: 0,19 €.
- Media dieta dentro de la provincia: 33,00 €.
- Dieta entera dentro de la provincia: 60,10 €.
- Media dieta fuera de la provincia: 75,00 €.
- Dieta entera fuera de la provincia: 110,00 €.

Los miembros de la Corporación tienen derecho a ser resarcidos de los gastos por los desplazamientos que, según orden de la Alcaldía se vea obligado a efectuar por razón del servicio. Para el percibo de dichas indemnizaciones se presentará la orden expedida por la Alcaldía, en la que constará la declaración responsable del concejal de la realización de la misma y los datos del vehículo autorizado.

Dotaciones económicas a grupos políticos:

- 100,00 € por cada concejal integrante de grupo, con carácter anual, a cada uno de los grupos políticos.
- 150,00 € anuales cada concejal.

De acuerdo con lo que dispone la Ley 7/1985, los grupos deberán llevar una contabilidad específica de esta dotación, que pondrán a disposición del pleno siempre que este lo pida, y no podrá destinarse al pago de retribuciones del personal de cualquier tipo al servicio de las administraciones públicas, ni a la adquisición de bienes que constituyan activo fijo de carácter patrimonial.

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144

Serán objeto de dedicación parcial el ejercicio de los siguientes cargos:

Desempeño de funciones de concejala delegada de Personal, Obras y Educación: percibirá una retribución bruta de cinco mil quinientos euros brutos anuales, divididos en catorce mensualidades, incluidas las pagas extraordinarias de junio y diciembre, siendo el régimen de dedicación mínima de 10 horas en cómputo semanal.

Desempeño de las funciones de concejal con delegación especial en materia de Puertos: que percibirá una retribución bruta de cinco mil euros brutos anuales, divididos en catorce mensualidades, incluidas las pagas extraordinarias de junio y diciembre, siendo el régimen de dedicación mínima de 9 horas en cómputo semanal.

La actualización de los importes se efectuará de conformidad con lo que dispongan las Leyes de Presupuestos Generales del Estado para el personal al servicio de las administraciones públicas.

Las cantidades señaladas se abonarán con efectos desde la fecha de constitución de la actual Corporación, dentro de los límites de la consignación presupuestaria existente para el presente ejercicio.

Espinilla, 12 de julio de 2019.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

[2019/6752](#)

## AYUNTAMIENTO DE NOJA

**CVE-2019-6770** *Acuerdo de modificación de la Disposición Transitoria Cuarta del Convenio Colectivo del Personal Laboral y Acuerdo de Funcionarios del Ayuntamiento, en relación a la forma de retribución de los servicios extraordinarios prestados por el personal de esta Administración.*

Aprobada por el Pleno de esta Corporación, en Sesión celebrada el 24 de mayo de 2019, la Modificación de la Disposición Transitoria Cuarta del Convenio Colectivo del Personal Laboral y Acuerdo de Funcionarios del Ayuntamiento de Noja, en relación a la forma de retribución de los servicios extraordinarios prestados por el personal de esta Administración, que queda redactado de la siguiente forma:

"1-. Retribuciones específicas.

Las horas extraordinarias por trabajo en periodo laboral, festivo y nocturno se calculará según las siguientes fórmulas:

HORA EXTRA EN DÍA LABORABLE:

$(\text{Salario bruto anual} \times 1,75) / \text{n}^\circ \text{ de horas de trabajo anuales.}$

HORA EXTRA EN DÍAS NO LABORABLES O HORAS EXTRAS NOCTURNAS:

$(\text{Salario bruto anual} \times 2,10) / \text{n}^\circ \text{ de horas de trabajo anuales}."$

Considerando que el acuerdo adoptado en sesión de 24 de mayo de 2019, ordenaba la publicación de la presente modificación en el Boletín Oficial de Cantabria y sin embargo, habiendo sido publicado por error, como trámite de Información Pública durante el plazo de 30 días en el Boletín nº 106 de fecha 4 de junio de 2019, se hace público a los efectos oportunos, que el acuerdo ha entrado en vigor al día siguiente de su publicación.

Noja, 19 de julio de 2019.

El alcalde,

Miguel Ángel Ruiz Lavín.

2019/6770

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144

## AYUNTAMIENTO DE NOJA

**CVE-2019-6774** *Aprobación definitiva de la modificación del acuerdo de criterios de reparto de productividad del personal funcionario para su adaptación al Reglamento de Modificaciones de Servicio de la Policía Local.*

El Pleno del Ayuntamiento de Noja, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2019, aprobó inicialmente la modificación del acuerdo de criterios de reparto de productividad del personal funcionario del Ayuntamiento de Noja, para su adaptación al Reglamento de modificaciones de servicio de la Policía Local. Habiendo sido sometido el citado expediente al trámite de información pública durante treinta días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria nº 106, de 4 de junio de 2019, no se han presentado alegaciones o reclamaciones al respecto, con lo que dicho acuerdo ha sido elevado a definitivo.

Por todo lo anterior, se procede a la publicación íntegra del mencionado Acuerdo dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Noja, 19 de julio de 2019.

El alcalde,  
Miguel Ángel Ruiz Lavín.

[2019/6774](#)

CVE-2019-6774

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144

## 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

#### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2019-6746** *Relación de contratos menores adjudicados durante el primer trimestre de 2019.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.3 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y en el artículo único del Decreto 85/96, de 9 de agosto, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria de la relación de contratos menores adjudicados por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte durante el primer trimestre de 2019.

Santander, 17 de julio de 2019.

La secretaria general de Educación, Formación Profesional y Turismo  
Sara Negueruela García.

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

RELACIÓN DE CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019				
POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA				
OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA EUROS	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	PLAZO
ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA EXPOSICIÓN SOBRE FONDO BIBLIOGRÁFICO DE GARCÍA CANTALAPIEDRA EN BIBLIOTECA CENTRAL	2.499,86 €	A CERO SEÑALIZACIÓN Y MONTAJES GRÁFICOS S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	5 DÍAS
ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE FOLLETOS INFORMATIVOS PARA EXPOSICIÓN SOBRE FONDO BIBLIOGRÁFICO DE GARCÍA CANTALAPIEDRA EN BIBLIOTECA CENTRAL	266,20 €	A CERO SEÑALIZACIÓN Y MONTAJES GRÁFICOS S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 DÍA
FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE VITRINAS, PEANAS Y URNAS PARA EXPOSICIONES EN LA CASA DE CULTURA DE TORRELAVEGA	15.445,65 €	A.CERO SEÑALIZACIÓN Y MONTAJES GRÁFICOS, S.L.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	15 DÍAS
SUMINISTRO DE UN CARRIL PARA COLGAR CUADROS EN LA SALA DE EXPOSICIONES DE LA CASA DE CULTURA DE TORRELAVEGA	3.000,80 €	A.CERO SEÑALIZACIÓN Y MONTAJES GRÁFICOS, S.L.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	7 DÍAS
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXPOSITIVAS	18.004,80 €	A.CERO, SEÑALIZACIÓN Y MONTAJES GRÁFICOS, S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	Entre el 1 de febrero y el 30 de noviembre de 2019
CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SOLERA PARA PISTA POLIDEPORTIVA EN MIRONES (AYTO. DE MIERA)	45.576,10 €	AC1 PLUS S.L.	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	15 DÍAS
ASEO AULA 2 AÑOS EN EL C.P. JESUS CANCIO DE SANTANDER	11.854,37 €	AC1 PLUS S.L.	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	3 SEMANAS
REPARACION PESEBRONES EN EL C.P. CABO MAYOR DE SANTANDER	2.555,56 €	AC1 PLUS S.L.	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	10 DIAS
REPARACION DEL TEJADO EDIFICIO COCINA DEL ALBERGUE DE LOREDO	12.597,83 €	AC1 PLUS S.L.	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	21 DIAS
PUBLICIDAD DE LA CONSEJERÍA EN EL ANUARIO DEL FÚTBOL ESCOLAR 2018-2019	1.210,00 €	ACEBO GONZÁLEZ, CLAUDIO CARMELO	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 DÍA
REPARACIÓN DESPERFECTOS PARAMENTOS EXTERIORES ACCESOS DE LAS CUEVAS COVALANAS	4.808,60 €	ACROSS PLUS, S.L.	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 MES
ACONDICIONAMIENTO DEL PAVIMENTO DE LA PISTA POLIDEPORTIVA DE SAN MATEO (AYTO. DE LOS CORRALES DE BUELNA)	31.750,00 €	ACTIVIDADES DE SEGURIDAD VIAL CANTABRICO, S.L.U	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 MES
ACONDICIONAMIENTO DE LA BOLERA DEL IES "LEONARDO TORRES QUEVEDO DE SANTANDER"	29.700,00 €	ACTIVIDADES DE SEGURIDAD VIAL CANTABRICO, S.L.U	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 MES
NUEVO SISTEMA ALIMENTACIÓN (COMEDERO AUTOMÁTICO) PARA EL MUSEO MARÍTIMO DEL CANTÁBRICO	295,48 €	ACUIITEC S.L	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	15 días
NUEVO SISTEMA ALIMENTACIÓN (COMEDERO AUTOMÁTICO) PARA EL MUSEO MARÍTIMO DEL CANTÁBRICO	475,41 €	ACUIITEC S.L	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	15 días

CVE-2019-6746

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

RELACIÓN DE CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019				
POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA				
OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA EUROS	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	PLAZO
ADQUISICIÓN DE UNA GRÚA PARA EL COLEGIO RAMÓN LAZA DE CABEZÓN DE LA SAL	861,85 €	ADAPTA CANTABRIA SLU	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	15 días
RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN ANUAL A LA REVISTA HISTORIA DE ESPAÑA Y EL MUNDO PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DE CANTABRIA	37,50 €	ADELANTE MARKETING SERVICES	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	Anualidad 2019
RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN ANUAL A LA REVISTA IGLESIA VIVA PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DE CANTABRIA 2019	48,00 €	ADG-N S.L.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	Anualidad 2019
CONCIERTO MUSICAL FESTIVAL CULTURAL VALDEOLEA 2019	350,00 €	AGRUPACIÓN MUSICAL DE INSTRUMENTOS DE CUERDA	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 DÍA
ADQUISICIÓN DE FONDO BIBLIOGRÁFICO CON DESTINO AL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CANTABRIA	114,40 €	ALDAY PAPEL Y LIBROS S.L.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 DÍA
ADQUISICIÓN DE PUBLICACIONES PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DE CANTABRIA	1.361,59 €	ALDAY PAPEL Y LIBROS S.L.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 MES
SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL COLEGIO "PEREGRINO AVENDAÑO". FEBRERO Y MARZO	1.306,80 €	ALGECO CONTRUCCIONES MODULARES S.L.U.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	febrero y marzo
REPARACION CALDERA COLEGIO PUBLICO Nº 27 -SANTANDER	156,09 €	ALLENDE SALCEDO S.L.	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	2 DIAS
DISEÑO DE LA EDICIÓN, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE LA MONOGRAFÍA (II) DEL MUSEO DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DE CANTABRIA SOBRE LA CUEVA DE COVALEJOS	4.501,20 €	ALLENDE VALCUENDE, JESÚS ÁNGEL	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	2 MESES
ERASMUS + POLINIA	14.110,00 €	ALMAR POLONIA SP	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2018/19
ADQUISICIÓN DEL EQUIPO "SOLUCIÓN DE CARDIOPROTECCIÓN INTEGRAL" (DEFIBRILADOR), PARA EL MUSEO MARÍTIMO DE CANTABRIA	3.509,00 €	ALMAS INDUSTRIES B+SAFE	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	7 días
REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN MURARIA Y REPARACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA NAVE CENTRAL DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE CASTRO URDIALES (FASE A)	13.098,25 €	ALONSO Y BARRIENTOS ARQUITECTOS, S.C.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	2 MESES
COORDINACIÓN E LA EXPOSICIÓN "ELOY VELÁZQUEZ"	10.285,00 €	ALTERNATIVE WAYS DESTINATION MANAGEMENT	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	2 MESES
ADQUISICIÓN DEL LIBRO DE LA CAPELLANÍA DE LAREDO FUNDADA POR FRANCISCO GÓMEZ DEL SOLAR CON DESTINO AL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CANTABRIA	207,50 €	ANTICUARIA DE JOSÉ MANUEL VALDÉS	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 DÍA

CVE-2019-6746

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

RELACIÓN DE CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019				
POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA				
OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA EUROS	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	PLAZO
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANASTAS EN EL PABELLÓN DEL IES SANTA CRUZ	13.600,40 €	ANTONIO RÁBAGO FERNÁNDEZ (TALLERES METÁLICOS SARO)	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	2 meses
GRADERÍO TELESCÓPICO EN EL PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE SOLARES (AYTO. MEDIO CUDEYO)	20.921,53 €	ANTUCO S.L.	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 MES
SUMINISTRO PARA LA AMPLIACIÓN DEL CIERRE METÁLICO DE LA PISTA POLIDEPORTIVA DE ARROYO (AYTO. DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO)	2.395,80 €	ARENAL GÓMEZ, JOSE RAMÓN	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	15 DÍAS
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIERRE METÁLICO PARA LA PISTA POLIDEPORTIVA DE MIRONES (AYTO. DE MIERA)	11.977,06 €	ARENAL GÓMEZ, JOSE RAMÓN	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	15 DÍAS
COORDINACIÓN EXPOSICIÓN COLECCIÓN " LOS BRAGALES" EN CASTILLO DE ARGÜESO	12.765,50 €	ARKO PROMOCIONES CULTURALES, S.L	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	3 MESES
ENCUADERNACIÓN DE EJEMPLARES DE HEMEROTECA DE DEPÓSITO LEGAL Y RESTAURACIÓN DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL	4.997,30 €	ASOCIACIÓN CAMINO DE FE Y ESPERANZA	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	10 MESES
PROYECTO TRAIL HIMALAYA NEPAL 2019	9.680,00 €	ASOCIACIÓN CULTURA Y AVENTURA POR EL MUNDO	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 MES
TALLERES DE GRAFITI EN SEIS MUNICIPIOS DE CANTABRIA. CAMPAÑA DE ACTIVIDADES JUVENILES EN OTOÑO 2018	2.442,23 €	ASOCIACIÓN CULTURAL AGENTES DE CALLE QSC	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	6 DÍAS
ORGANIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA "CON LAS MANOS EN LA MASA"	5.390,00 €	ASOCIACIÓN CULTURAL LA CAVERNA DE LA LUZ	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 mes y 15 días
ACTIVIDADES JUVENILES DE VIDEO PARTICIPADO Y TALLERES DE COMUNICACIÓN EN LA ESCUELA OFICIAL DE TIEMPO LIBRE	2.950,00 €	ASOCIACIÓN CULTURAL LA VORÁGINE CRÍTICA	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	3 MESES
PROYECTO: MUJER Y CULTURA ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS SECCIÓN MÚSICA: MUJERES EN LA MÚSICA	2.997,00 €	ASOCIACIÓN CULTURAL LIT(ORAL)	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	4 jornadas entre el 16 de marzo al 4 de mayo de 2019
RENOVACIÓN E LA SUSCRIPCIÓN ANUAL A LA REVISTA PEONZA PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DE CANTABRIA	30,00 €	ASOCIACIÓN CULTURAL PEONZA	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	Anualidad 2019
NECESIDADES TÉCNICAS DE SONIDO E ILUMINACIÓN DEL CERTÁMEN DE MÚSICA JÓVEN DE CANTABRIA 2019.	4.830,00 €	ASOCIACIÓN CULTURAL PORTUGAL TORRELAVEGA	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	22,23,24 y 29 de marzo de 2019

CVE-2019-6746

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

RELACIÓN DE CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019				
POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA				
OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA EUROS	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	PLAZO
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA "AULAS SALUDABLES ITINERANTES CON ALUMNOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DE CENTROS PÚBLICOS DE CANTABRIA" DURANTE LOS MESES DE ABRIL A JUNIO DE 2019.	5.737,26 €	ASOCIACIÓN DE COCINEROS DE CANTABRIA	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	de Abril a junio de 2019
PROYECTO: MUJER Y CULTURA . SECCIÓN LITERATURA Y EDICIÓN. "MUJERES ESCRITORIAS Y EDITORAS"	3.748,68 €	ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN, TEATRO & CULTURAL	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	Los días 21 y 28 de marzo, 5 de abril, 8 y 9 de mayo
ORGANIZACIÓN DEL ENCUENTRO "TIRANDO DE SAFO" EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	4.610,00 €	ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN, TEATRO & CULTURAL	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 DÍA
REALIZACIÓN DE TALLER DE PINTURA MURAL SOBRE EDUCACIÓN VIAL EN EL CENTRO ESCOLAR MACÍAS PICAVEA	300,00 €	ASOCIACIÓN DE PERSONAS EDUCADORES Y MONITORES DE EDUCACIÓN VIAL	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 DÍA
RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN ANUAL A LA REVISTA MAKING OF CUADERNOS DE CINE Y EDUCACIÓN PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DE CANTABRIA	45,00 €	ASOCIACIÓN DE PRENSA JUVENIL	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	Anualidad 2019
RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN ANUAL A VARIAS PUBLICACIONES A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN ARCE CON DESTINO A LA BCC, 2019	829,00 €	ASOCIACIÓN DE REVISTAS CULTURALES DE ESPAÑA, ARCE	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	Anualidad 2019
PUBLICIDAD DE LA CONSEJERÍA DURANTE LA PRUEBA DEPORTIVA "10 KM VILLA DE LAREDO" EL 16 DE MARZO DE 2019	1.452,00 €	ASOCIACIÓN DEPORTIVA AMIGOS DEL DEPORTE	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 DÍA
RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL A LA REVISTA DE MUSEOLOGÍA PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DE CANTABRIA	55,02 €	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MUSEÓLOGOS	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	Anualidad 2019
INVESTIGACIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES EMIGRANTES CÁNTABROS PARA VOLVER.	17.908,00 €	ASOCIACIÓN UNREPORTED	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	desde el 20 de febrero hasta el 15 de marzo de 2019
DESARROLLO DE NUEVE ESPECTÁCULOS CIRCENSES "WOOW" EN NUEVE LOCALIZACIONES DE LA COMUNIDAD	8.999,93 €	ATECA GONZÁLEZ, FERNANDO	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	9 días
SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PROGRAMA "EXPLORA TÚ COSTA"	1.633,50 €	AUTOCARES DONATO, S.L	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	durante los meses de marzo y mayo de 2019
ERASMUS + REINO UNIDO	14.350,00 €	AVANTAGES CO	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2018/19
ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA EN EL CENTRO PENITENCIARIO DEL "EL DUESO"	6.655,00 €	AVENDAÑO AYESTARAN, MARIA	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	Del 4 de marzo al 14 de marzo de 2019
CREATIVIDAD, DISEÑO Y MAQUETACIÓN DE CATÁLOGO DE 24 PÁGINAS PARA EL MUSEO DE LA NATURALEZA	1.089,00 €	BAIXA STUDIO S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	7 DÍAS

CVE-2019-6746

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

RELACIÓN DE CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019				
POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA				
OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA EUROS	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	PLAZO
CURSO DE FORMACIÓN ON LINE DE CATALOGACIÓN AVANZADA EN EL PROGRAMA ABSYSNET	1.210,00 €	BARATZ SERVICIOS DE TELEDOCUMENTACIÓN S.A.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 MES
CONCIERTO MUSICAL "OBSOLETOS CLASSIC" VALDEOLLEA 2019	400,00 €	BARRIO SILVA, LUIS FELIPE	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 DÍA
REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA BOLERA CUBIERTA EN LOS CORRALES DE BUELNA	13.794,00 €	BASCONES Y PEREZ SERVICIOS DE INGENIERIA S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	7 DÍAS
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EL COLEGIO "MIGUEL HERNÁNDEZ"	794,20 €	BEEP CASTRO S.L.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	5 días
COORDINACIÓN EXPOSICIÓN "ALVARO TRUGEDA" CASTILLO ARGÜESO	5.808,00 €	BERMEJO ZUBELZU, LEONOR GLORIA	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	4 MESES
COORDINACIÓN EXPOSICIÓN ARTÍSTICA COLECTIVA "HORIZONTES ABIERTOS" EN CASTILLO DE ARGÜESO	6.050,00 €	BERMEJO ZUBELZU, LEONOR GLORIA	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	3 MESES
COMISARIADO DE LA EXPOSICIÓN COLECCIÓN NORTE IV FEBRERO Y MARZO 2019	2.420,00 €	BERMEJO ZUBELZU, LEONOR GLORIA	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	2 MESES
SUMINISTRO, ARREGLO Y COLOCACIÓN DE FAUNA PARA DIVERSOS ESCENARIOS EN EL "MUSEO DE LA NATURALEZA DE CANTABRIA"	4.840,00 €	BOO MUÑIZ, MARÍA ASUNCIÓN	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 MES
CURSOS "TECNICAS PARA CUIDAR LA VOZ Y TRABAJAR CORRECTAMENTE EN EL AULA" DURANTE EL AÑO 2019	2.000,00 €	BORRAGÁN TORRE, ALFONSO	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	10 MESES
PODA SERVERA DE ÁRBOLES CON GRÚAS EN EL JARDÍN DEL MUSEO ETNOGRÁFICO CON RECOGIDA Y LIMPIEZA INCLUIDO TRASLADO AL VERTEDERO	9.530,00 €	BRAVO GUTIÉRREZ, FERNANDO (JARDINERÍA BRAVO)	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	15 DÍAS
ACTIVIDADES JUVENILES Y DE DIVULGACIÓN EN LAREDO EL 25 DE FEBRERO DE 2019	680,00 €	BRENES XXI, S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	25 de febrero de 2019
ACCESO PEATONAL EN EL IES PEÑACASTILLO	3.993,00 €	BREZ & AYOM, S.L.	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	2 SEMANAS
REPARACION PILARES EN EL C.P. MANUEL CACICEDO DE SAN ROMAN	4.374,15 €	BREZ & AYOM, S.L.	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	15 DIAS
SERVICIO DE APOYO A LA COCINA DEL ALBERGUE DE BRAÑAVIEJA	1.921,00 €	BROCOLI S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	Desde el 4 de febrero
REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJE DOCUMENTAL "MUJERES DEL CAMPO"	14.399,00 €	BURBUJA FILMS SC	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	Dos meses

CVE-2019-6746

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

RELACIÓN DE CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019				
POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA				
OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA EUROS	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	PLAZO
CONTRATO PARA DESARROLLAR EL PROYECTO PILOTO DEL PROGRAMA ECOOPE ENTRE LOS JÓVENES DE CANTABRIA DEL SISTEMA EDUCATIVO.	8.299,17 €	C. INTERNACIONAL SANTANDER EMPRENDIMIENTO	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	a partir del 5 de marzo de 2019 de duración aproximada 4 meses
CODIRECCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE UN GIMNASIO EN EL COLEGIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	18.137,90 €	CABANAS, FERNANDEZ Y CAMINO, ARQUITECTOS SCP	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	9 meses
REALIZACIÓN DEL PROYECTO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA ESCALERA DE EVACUACIÓN EN EL COLEGIO "MENÉNDEZ PELAYO", DE SANTANDER.	2.300,00 €	CALONGE KN INGENIERIA SLP	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	Un mes a partir de la adjudicación del contrato
SERVICIO DE LIMPIEZA DEL ALBERGUE DE LOREDO	5.979,82 €	CANTABRIA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	desde la adjudicación hasta el 20 de diciembre de 2019.
PUBLICIDAD DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA DIFUNDIR LA LIGA APEBOL 2019	726,00 €	CANTÁBRICO DE PRENSA S.A.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 DÍA
RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN AL DIARIO ALERTA PARA LA CASA DE CULTURA DE TORRELAVEGA PARA 2019	543,60 €	CANTABRICO DE PRENSA, S.A. (CANPRE, S.A.)	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	Anualidad 2019
ADQUISICIÓN DE PUBLICACIONES PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DE CANTABRIA	2.091,96 €	CEBALLOS RUIZ, SOLEDAD (KIOSKO)	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	2 MESES
SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA COMPETIDORES DE SPAINSKILLS 2019	2.679,74 €	CENTRAL DEL REGALO PUBLICITARIO S.L.U	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	18 de marzo de 2019
ADQUISICIÓN CAMISETAS CARRERA SOLIDARIA LUCHAMOS POR LA VIDA 2019	9.793,74 €	CENTRAL DEL REGALO PUBLICITARIO S.L.U	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 DÍA
SUSCRIPCIÓN ANUAL A LA REVISTA GUARAGUAO PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DE CANTABRIA 2019	72,80 €	CENTRO DE ESTUDIOS Y COOPERACIÓN PARA AMÉRICA LATINA	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	Anualidad 2019
SANEAMIENTO BAÑO GIMNASIO EN EL IES MONTESCLAROS DE REINOSA	7.362,67 €	CERCHA , OBRAS TECNICAS S.L.U.	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	2 SEMANAS
REPARACION HUMEDADES EN EL IES RICARDO BERNARDO DE SOLARES	1.603,25 €	CERCHA , OBRAS TECNICAS S.L.U.	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	2 DIAS
CURSO EJECANT: "TECNOLOGÍAS EMERGENTES: CREACIÓN DE APPS"	840,00 €	CÉSAR DE LA TORRE SALCEDA	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	durante los días 11,12 y 13 de marzo de 2019

CVE-2019-6746

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

RELACIÓN DE CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019				
POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA				
OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA EUROS	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	PLAZO
OBRA CERRAMIENTO OFFICE DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE CANTABRIA	8.370,78 €	CLECE SERVICIOS INTEGRADOS	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	7 DÍAS
SUSTITUCIÓN CONDENSADOR PARA LA BATERÍA DE CONDENSADORES EN EL MUSEO MARÍTIMO DEL CANTÁBRICO	1.078,40 €	CLECE, S.A.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	10 días
CARRILES DE ILUMINACIÓN PARA SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES "NAOS" EN EL MUSEO MARÍTIMO DEL CANTÁBRICO	1.372,14 €	CLECE, S.A.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	7 días
CONSTRUCCIÓN Y COLOCACIÓN SOBREELEVADA DE TRAMEX, EN EL MUSEO MARÍTIMO DEL CANTÁBRICO	901,45 €	CLECE, S.A.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	15 DÍAS
CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD Y VISIBILIDAD DE LAS ACTUACIONES DE LA D.G. DE JUVENTUD EN TORNO A LA VACA GIGANTE 2019	1.210,00 €	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL OBSESION A2	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	6 DÍAS
PUBLICIDAD DE LA CONSEJERÍA EN LA PRUEBA DE SNOW, SURF Y SKATE OA2 FUSSION 2019	3.388,00 €	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL OBSESION A2	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	3 DÍAS
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA PRUEBA FEMENINA DE SNOW, SURF Y SKATE OA2 FUSSION 2019	3.630,00 €	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL OBSESION A2	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	3 DÍAS
PUBLICIDAD DE LA CONSEJERÍA EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RAQUETAS DE NIEVE EL 2 MARZO DE 2019	3.500,00 €	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL PICOS XTREME SPORT	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 DÍA
RENOVACIÓN DE 2 ADI PARA EL COLEGIO "VALDÁLIGA"	2.049,30 €	COMERCIAL DE ELECTRONICA Y SEGURIDAD S.L	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	5 días
CONTRATACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN EL SALÓN DEL CÓMIC, CINE & TV, VIDEOJUEGOS Y LITERATURA "CANTABRIA ALTERNATIVA "	12.100,00 €	COMERCIALIZADOR A MULTIMEDIA DE CANTABRIA, SL.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	los días 1 y 2 de junio de 2019
REPRESENTACIÓN DE DOS OBRAS DE TEATRO DE LA COMPAÑÍA DANTEA EN COLINDRES Y OREJO LOS DÍAS 2 DE ABRIL Y 19 DE JULIO DE 2019	1.200,01 €	COMPAÑÍA DE DANZA-TEATRO DANTEA S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	2 DÍAS
CONCIERTOS MUSICALES EN 8 LOCALIZACIONES DE LA COMUNIDAD	11.071,50 €	CONSORT MUSIC, S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	8 días
CURSO EJECANT "MARCA PERSONAL Y BÚSQUEDA DE EMPLEO"	630,00 €	CORDOBA RIVAS, M <sup>º</sup> ISABEL	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	27 y 29 de marzo de 2019

CVE-2019-6746

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

RELACIÓN DE CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019				
POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA				
OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA EUROS	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	PLAZO
ACONDICIONAMIENTO PARCELA PARA CONSEJO ESCOLAR DE CANTABRIA C.P. Nº 27 (EDIFICIO SIMON CABARGA DE SANTANDER)	32.670,00 €	CORTEN (CONSTRUCCIONES Y REHABILITAC TECNICAS DEL NORTE)	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	6 SEMANAS
ACONDICIONAMIENTO AULAS Y ESPACIOS PARA ALUMNOS CON DIFICULTADES AUDITIVAS FASE 4 EN EL C.P. DIONISIO GARCIA BARREDO DE SANTANDER	39.939,68 €	CORTEN (CONSTRUCCIONES Y REHABILITAC TECNICAS DEL NORTE)	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 MES Y MEDIO
ADECUACION CASA CONSERJE AULA DINAMIZACION INTERCULTURAL DE LAREDO	23.612,62 €	CORTEN (CONSTRUCCIONES Y REHABILITAC TECNICAS DEL NORTE)	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 MES
CURSOS "MANEJO DE MEDIOS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS" DURANTE EL AÑO 2019	1.460,00 €	COSMOS PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	11 MESES
DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE TARJETONES Y CARTELERÍA	3.603,38 €	CREANDO ESTUDIO GRÁFICO	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	15 días
DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DE SERIOUS GAME DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA EL ACOSO ESCOLAR	11.422,40 €	CREATIVE RAINBOW CONSULTING, S.L.U.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	Del 18 de marzo al 30 de abril
RENOVACIÓN DE PUBLICACIONES PARA LA CASA DE CULTURA DE TORRELAVEGA	3.876,90 €	CRESPO ANSORENA, JULIAN (LIBRERÍA VIRGEN GRANDE)	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	Anualidad 2019
SUSTITUCION PARCIAL CARPINTERIAS EN EL C.P. JOSE MARIA DE PEREDA DE CORRALES	44.549,26 €	CRISTAL VENT	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 MES
ADQUISICIÓN CRISTAL PLANO PARA ESCÁNER DEL ARCHIVO HISTÓRICO	1.270,50 €	CROSSLAND	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 DÍA
ADQUISICIÓN Y SERIGRAFIADO DE 158 CAMISETAS, CON MOTIVO DE LA PARTICIPACIÓN JUNTO A LA ASOC. ENTRECULTURAS, EN LA 5ª CARRERA SOLIDARIA "CORRE POR UNA CAUSA, CORRE POR LA EDUCACIÓN"	449,27 €	DE LA HORRA FERNÁNDEZ, ISABEL	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	del 12 al 17 de marzo de 2019
INFORME SOBRE EL VALOR PATRIMONIAL DE LA LECHERA	1.210,00 €	DE LA LASTRA VALDOR, DOMINGO	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	15 DÍAS
LIJADO PARTES OXIDADAS Y PINTADO CON PINTURA E IMPRIMACIÓN INCORPORADA EN LAS CUEVAS :EL CASTILLO, LAS MONEDAS Y COVALANAS	1.841,62 €	DIEGO ABASCAL, DIEGO (TALLERES AESDIVER)	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 MES

CVE-2019-6746

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

RELACIÓN DE CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019				
POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA				
OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA EUROS	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	PLAZO
COLOCACIÓN DE 66 METROS LINEALES DE CABLE DE ACERO INOXIDABLE PLASTIFICADO, ENGANCHES Y TENSORES Y SUSTITUCIÓN Y RETIRA DEL CABLE ANTIGUO EN LA CUEVA DEL CASTILLO	943,80 €	DIEGO ABASCAL, DIEGO (TALLERES AESDIVER)	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 MES
DESBROCES EN EL ENTORNO Y MANTENIMIENTO DE ACCESOS DE LAS CUEVAS CERRADAS AL PÚBLICO DE LA REGIÓN	6.450,00 €	DIEGO ABASCAL, DIEGO (TALLERES AESDIVER)	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	2 meses
ADQUISICIÓN NÚMEROS PENDIENTES DE LA REVISTA HISPANIA CON DESTINO A LA BIBLIOTECA CENTRAL DE CANTABRIA 2019	69,89 €	DISTRIFORMA S.A.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 DÍA
ALQUILER E INSTALACIÓN DE DOMOS GEODÉSICOS EN TORREAVEGA PARA LAS FINALES DEL CERTAMEN DE MÚSICA JÓVEN DE CANTABRIA 2019.	7.804,50 €	DOMO EXPERIENCIA SOCIEDAD COOPERATIVA	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	22,23 y 24 de marzo de 2019
REPROGRAMACION DE LUMINARIAS EN EL C.P. JOSE RAMON SANCHEZ DE ASTILLERO	6.872,80 €	DOTESOL S.L.	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	7 DIAS
REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN DIVERSOS CENTROS.	5.420,80 €	DOTESOL S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	tres meses
RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN ANUAL A LAS REVISTAS QUIMERA Y EL VIEJO TOPO PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DE CANTABRIA	135,00 €	EDICIONES DE INTERVENCIÓN CULTURAL S.L.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	Anualidad 2019
RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL AL DIRAIO CINCO DÍAS PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DE CANTABRIA PARA 2019	394,24 €	EDICIONES EL PAÍS, SOCIEDAD LIMITADA	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	Anualidad 2019
RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN ANUAL A LA REVISTA CLARÍN PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DE CANTABRIA 2019	37,80 €	EDICIONES NOBEL S.A.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	Anualidad 2019
PUBLICACIÓN DE LA OBRA "POESÍA REUNIDA DE CONCHA ESPINA"	3.120,00 €	EDICIONES TORREMOZAS	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	15 DÍAS
EDICIÓN DE LA OBRA PREMIADA EN LA CONVOCATORIA DEL PREMIO NOVELA GRÁFICA GOBIERNO DE CANTABRIA 2018	4.120,48 €	EDICIONES VALNERA, S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 MES
INSERCIÓN PUBLICITARIA EN EL DIARIO MONTAÑES DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN DEL PROYECTO "FROM OUTDOORS TO LABOUR MARKET"- FOIM 2017-1-192	1.573,00 €	EDITORIAL CANTABRIA, S.A.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	
REPOSICIÓN DE UNA LAVADORA PARA EL ALBERGUE JUVENIL DE TAMA	479,00 €	ELECTRICIDAD JOSE DÍAZ S.L.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	7 de marzo de 2019

CVE-2019-6746

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

RELACIÓN DE CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019				
POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA				
OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA EUROS	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	PLAZO
REPARACIONES VARIAS EN EL TEJADO E INSTALACIONES DEL MUSEO DE LA NATURALEZA DE CANTABRIA	1.854,83 €	EMPRESA DE DESARROLLO AMBIENTAL Y CIVIL S.L.	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	15 DÍAS
REUBICACION GRUPO GASOLEO EN EL C.P. JUAN DE HERRERA DE MALIAÑO	1.726,91 €	ENERTEC CONTROL, S.L.	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	5 DIAS
SUSTITUCION TUBERIA GASEOLEO PARA CALEFACCION EN EL C.P. JUAN DE HERRERA DE MALIAÑO	588,75 €	ENERTEC CONTROL, S.L.	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	3 DIAS
DESMONTAJE DE LA EXPOSICIÓN TEMPORAL "CANTABRIE EN DORDOGNE" EN EL CENTRE INTERNATIONAL DE L'ART PARIETAL-LASCAUX (MONTIGNAC, FRANCIA)	5.868,50 €	ERGO PROYECTOS SINGULARES, S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	15 DÍAS
DESARROLLO DE 6 INTERVENCIONES ARTÍSTICAS EN 6 LOCALIZACIONES DE LA COMUNIDAD	7.804,50 €	ESFERA AUDIOVISUAL, S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	8 DÍAS
SERVICIOS MÚLTIPLES PARA EL ALBERGUE DE LOREDO	2.450,00 €	ESOBUR S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	del 1 de abril hasta el 16 de diciembre de 2019
GRABACIÓN Y EDICIÓN DE VÍDEOS DE LAS FINALES Y DE LA GALA FINAL DE LA XVIII EDICIÓN DEL CERTÁMEN DE MÚSICA JÓVEN DE CANTABRIA.	2.813,25 €	ESTHER EXPÓSITO ARGOS	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	período temporal del 22 de marzo al 7 de abril de 2019
REPARACION PABELLON POLIDEPORTIVO EN EL IES VILLAJUNCO DE SANTANDER	15.341,09 €	ESTRUCTURAS METÁLICAS TORRELAVEGA S.L.	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	20 DIAS
ORGANIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN "SARA MORANTE"	12.100,00 €	ESTUDIO GRÁFICO PIZZICATO	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	Mes de febrero de 2019
ORGANIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN "FONDO AZUL. NUEVAS FIGURAS" DEL ARTISTA RAFAEL MURO.	12.100,00 €	EXHIBIT ART MANAGEMENT, S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	2 Meses
ADQUISICIÓN DE UN ARMARIO CALIENTE PARA EL COLEGIO "PINTOR AGUSTÍN RIANCHO"	1.936,00 €	FAGOR INDUSTRIAL S.COOP	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 día
ORGANIZACIÓN DE LA VI GALA "CANTABRIA BAILA" DE FOLCLORE	4.779,50 €	FEDERACIÓN CÁNTABRA DE AGRUPACIONES DE FOLCLORE	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 DÍA
ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA "CANTABRIA BAILA POR LA REGIÓN" 12 ACTUACIONES DE FOLCLORE POR CANTABRIA	12.000,00 €	FEDERACIÓN CÁNTABRA DE AGRUPACIONES DE FOLCLORE	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	12 actuaciones entre el 31 de marzo y el 19 de mayo de 2019
PUBLICIDAD DE LA CONSEJERÍA EN EL ANUARIO DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE AUTOMOVILISMO	2.000,00 €	FEDERACIÓN CÁNTABRA DE AUTOMOVILISMO	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 DÍA

CVE-2019-6746

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

RELACIÓN DE CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019				
POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA				
OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA EUROS	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	PLAZO
ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BALONCESTO DE SELECCIONES AUTONÓMICAS, CADETES E INFANTILES, DISPUTADO EN HUELVA	15.150,53 €	FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BALONCESTO	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	7 días
PUBLICIDAD DE LA CONSEJERÍA EN EL ANUARIO DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BALONCESTO	605,00 €	FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BALONCESTO	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 DÍA
ESTANCIA Y ALOJAMIENTO DE LAS SELECCIONES CÁNTABRAS DE BALONMANO, CATEGORÍAS JUVENIL, CADETE E INFANTIL MASCULINAS Y FEMENINAS QUE PARTICIPAN EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA EN VALLADOLID 2019	14.900,00 €	FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BALONMANO	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	6 DÍAS
PREPARATIVOS Y ACTUACIONES PREVIAS PARA LA POTENCIACIÓN, DINAMIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA LIGA FEMENINA DE BOLO PALMA 2019	13.500,00 €	FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	20 DÍAS
PUBLICIDAD DE LA CONSEJERÍA EN LA RETRANSMISIÓN Y DIFUSIÓN EN STREAMING Y REDES SOCIALES DEL CAMPEONATO DE CANTABRIA DE BOXEO	2.904,00 €	FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOXEO	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	2 DÍAS
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS EN LA ESPECIALIDAD DE FÚTBOL.	13.393,00 €	FEDERACIÓN CÁNTABRA DE FÚTBOL	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	desde el 25 de enero 2019 con una previsión de 227 horas lectivas.
GASTOS PARTICIPACIÓN SELECCIÓN CANTABRA DE HOCKEY CATEGORÍA SUB 16 F/M EN EL CAMPEONATO POR SELECCIONES AUTONÓMICAS EN MADRID DEL 3 AL 7 DE ABRIL DE 2019	7.550,00 €	FEDERACIÓN CÁNTABRA DE HOCKEY	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	5 DÍAS
EDICIÓN DE LA OBRA PREMIADA EN LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS LITERARIOS GOBIERNO DE CANTABRIA 2018. MODALIDAD PREMIO DE CUENTOS MANUEL LLANO	3.100,00 €	FERNÁNDEZ GÁNDARA, JOSE LUIS (EDICIONES TANTÍN)	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 MES
COMISARIADO DE LA EXPOSICIÓN "PÍO MURIEDAS"	10.963,81 €	FERNANDEZ GOCHI, MANUEL MARÍA	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	2 meses a partir del 15 de abril de 2019
EDICIÓN DE LA OBRA PREMIADA EN LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS LITERARIOS GOBIERNO DE CANTABRIA 2018. MODALIDAD PREMIO DE POESÍA GERARDO DIEGO	3.187,10 €	FERNÁNDEZ RUBIO, FRANCISCO JAVIER	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 MES

CVE-2019-6746

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

RELACIÓN DE CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019				
POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA				
OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA EUROS	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	PLAZO
ADQUISICIÓN ANDAMIO TELESCÓPICO TRANSFORMABLE QUE CUMPLA CON NORMATIVA EUROPEA PARA EL MUPAC	1.241,70 €	FERRETERÍA CUBAS, SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	10 DÍAS
EJECUCIÓN DEL CICLO DE TEATRO AMATEUR CANTABRIA 2019	14.000,00 €	FETEACAN	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	7 MESES
DISEÑO Y SELECCIÓN ARTÍSTICA DEL CATÁLOGO DE OBRAS AMATEUR 2019 EN CANTABRIA	11.000,00 €	FETEACAN	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	3 MESES
CERRAMIENTO LATERAL DE LAS PISTAS DE PADEL DE HOZ DE ANERO (AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTAN AL MONTE)	24.061,74 €	FOMPEROSA SOLUCIONES, S.L.	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	15 DÍAS
VENTILADOR DE REPUESTO PARA KITS DE FILTRACIÓN PARA EL LABORATORIO DEL MUSEO DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DE CANTABRIA	1.863,39 €	FORMIMETAL S.L.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	15 DÍAS
RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN ANUAL A LA REVISTA MI BIBLIOTECA PARA EL AÑO 2019	44,00 €	FUNDACIÓN ALONSO QUIJANO	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	Anualidad 2019
RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL A LA REVISTA VERSIÓN ORIGINAL PARA LA BCC, 2019	30,00 €	FUNDACIÓN REBROSS	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	Anualidad 2019
EDICIÓN DE LA OBRA PREMIADA EN LA CONVOCATORIA PREMIOS LITERARIOS GOBIERNO DE CANTABRIA 2018. MODALIDAD PREMIO DE NOVELA CORTA JOSÉ MARÍA DE PEREDA	3.670,15 €	GARCÍA BARREDO S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 MES
ADQUISICIÓN DE UNA SELECCIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DE CANTABRIA	2.599,11 €	GARCIA BARREDO S.L. (ESTUDIO)	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 DÍA
REPOSICIÓN DE CIZALLA PARA LOS ORDENANZAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	382,36 €	GARCIA BARREDO S.L. (ESTUDIO)	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 día
DISEÑO, ORGANIZACIÓN, ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE CURSOS SOBRE "EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO E IGUALDAD DE GÉNERO", EN COLOMBIA.	950,00 €	GERMAN DE LA RIVA COLINA	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	Se requiere para un período temporal, finalizando antes del 1 de abril de 2019.
PROYECTO MUJER Y CULTURA. DISEÑO, IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE FOLLETOS Y CARTELES	3.648,15 €	GESTIDEA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	12 DÍAS
REPARACIONES EN EL CAMPO DE FÚTBOL DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA	24.353,85 €	GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE CANTABRIA, S.L.	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 MES

CVE-2019-6746

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

RELACIÓN DE CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019				
POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA				
OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA EUROS	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	PLAZO
SUSTITUCION PARCIAL CUBIERTA EN EL C.P. QUIROS - ALFOZ DE LLOREDO DE COBRECES	32.561,10 €	GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE CANTABRIA, S.L.	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 MES
TRABAJOS DE REPOSICIÓN DE LA CAJA DE LA BOLERA DE LAS FRAGUAS (AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA)	1.894,92 €	GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE CANTABRIA, S.L.	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	3 DÍAS
REPARACION HUMEDADES EN EL CENTRO PÚBLICO DE ARTES PLÁSTICAS ESCUELA DE ARTE Nº 1 DE PUENTE SAN MIGUEL	2.059,00 €	GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE CANTABRIA, S.L.	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	5 DIAS
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LIENZO "PANDERETAS" DEL MUSEO ETNOGRÁFICO DE CANTABRIA	1.668,59 €	GESTIÓN Y RESTAURACIÓN DE ARTE Y PATRIMONIO, S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	Un mes y quince días
ADQUIICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL COLEGIO SAN PEDRO APÓSTOL DE CASTILLO (ARNUERO)	2.073,94 €	GIL SOTO, S.L.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 mes
ADQUISICIÓN DE SILLAS PLEGABLES PARA EL COLEGIO "LOS PUENTES"	7.066,40 €	GIL SOTO, S.L.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	15 días
ADQUISICIÓN DE ENCUADERNADORA ESPIRAL CON DESTINO AL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CANTABRIA	270,92 €	GIL SOTO, S.L.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 DÍA
ORGANIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN "SPLENDOR SOLIS" DE LA ARTISTA PILAR COSSÍO EN PARÍS	845,34 €	GÓMEZ COSSÍO, PILAR	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	2 MESES
PROYECTO:MUJER Y CULTURA . ORGANIZACIÓN DE MESAS REDONDAS . SECCIÓN ARTES ESCÉNICAS. "MUJERES EN LAS ARTES ESCÉNICAS"	3.569,50 €	GÓMEZ DÍEZ, ANA ISABEL	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	22,23 Y 29 DE MARZO
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PARRQUET FLOTANTE SINTÉTICO EN LA CASA DE CULTURA DE TORRELAVEGA	1.368,51 €	GONZÁLEZ ALLENDE, SERGIO	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	7 DÍAS
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CEIP CONCEPCACIÓN ARENAL- POTES. RUTA Nº 2002	10.494,00 €	GUARDO MERINO, MARÍA DEL CARMEN	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	máximo 74 días, del 20 de febrero al 14 de junio de 2019.
REPRESENTACIÓN DE 8 ESPECTÁCULOS DE MAGIA	7.804,50 €	GUTIÉRREZ BUENO, CÉSAR ANTONIO	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	8 DÍAS
REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN EX ANTE DE LAS INTERVENCIONES PRESENTADAS A LAS CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO 2019.	15.246,00 €	HEGOA INSTITUTO DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	Desde el 1 de abril , como máximo 3 meses.

CVE-2019-6746

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

RELACIÓN DE CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019				
POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA				
OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA EUROS	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	PLAZO
SUMINISTRO DE 9000 GORRAS-VISERA CON SERIGRAFÍA "NOS GUSTA EL DEPORTE"	8.536,67 €	HERGARCA TRES S.L.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 DÍA
ADQUISICIÓN DE UN TELEVISOR LED, 55" PARA EL MUSEO MARÍTIMO DEL CANTÁBRICO	728,66 €	HIDRODISELEC, S.A.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	10 DÍAS
RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL A LA REVISTA TENDENCIAS DEL MERCADO DEL ARTE PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DE CANTABRIA	45,00 €	HOJAS DE ARTE E INVERSIÓN S.L.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	Anualidad 2019
PROYECTO:MUJER Y CULTURA. ORGANIZACIÓN DEL ENCUENTRO DE MUJERES EN INVESTIGACIÓN	3.932,50 €	HONDAL FERNÁNDEZ, MARTA	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 DÍA
XXXII OLIMPIADA NACIONAL DE QUÍMICA DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO	5.162,00 €	HOTEL PALACIO DEL MAR, S.L	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	del 10 al 12 de mayo de 2019
INSTALACIÓN E SISTEMA DE DETENCIÓN DE INCENDIOS EN FALSO TECHO EN EL MUPAC	4.040,20 €	IALEC, S.L.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	15 DÍAS
DESARROLLO DEL PROYECTO EXPOSITIVO "ENTREMURS" DEL FOTÓGRAFO BERNARDO AJA	7.260,00 €	IBÁÑEZ GARCÍA, ANDRÉS	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	2 meses y 15 días
CAMPAÑA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS, DIRIGIDA A ESTUDIANTES, PROFESORADO Y PÚBLICO EN GENERAL, UTILIZANDO LOS CANALES FACEBOOK, INSTAGRAM, TWITTER, YOUTUBE	8.712,00 €	ILUMINA FILMS S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	De 5 de febrero de 2019 a 30 de junio de 2019
DISEÑO GRÁFICO E IMPRESIÓN DE CARTELERÍA Y FOLLETOS DEL "VI TROFEO DE BOLO PALMA CIUDAD DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA"	1.694,00 €	IMPRESA BOLLULLO S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 DÍA
ENCUADERNACIÓN DEL LIBRO CONMEMORATIVO DEL DÍA DE LAS LETRAS DE CANTABRIA 2019	733,20 €	IMPRESA PELLÓN S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	5 DÍAS
ENCUADERNACIÓN DE 500 LIBROS EN TAPA DURA Y 100 PARA COLOREAR EN RÚSTICA PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL	1.632,80 €	IMPRESA PELLÓN S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 DÍA
SUSTITUCIÓN DE CABLE PARA LA LÍNEA DE VIDA DE LA CUEVA DE LA GARMA	1.827,10 €	INDACCESS, S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	7 días
APOYO A LA PARTICIPACIÓN EN LA LIGA FEMENINA DE RUGBY	6.000,00 €	INDEPENDIENTE RUGBY CLUB	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	7 DÍAS
PUBLICIDAD DE LA CONSEJERÍA EN LA CADENA CANTABRIA FM EN MARZO DE 2019	300,00 €	INFINITY CANTABRIA COMUNICACIÓN Y SERVICIOS S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 MES

CVE-2019-6746

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

RELACIÓN DE CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019				
POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA				
OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA EUROS	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	PLAZO
RECOGIDA, PREPARACIÓN Y ENTREGA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	14.580,50 €	INFORTEC ASISTENCIA TECNICA S.L.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	seis meses
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 PUNTOS DE ACCESO EN EL COLEGIO "RAMÓN Y CAJAL"	1.666,79 €	INFORTEC ASISTENCIA TECNICA S.L.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	3 días
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIONESS PARA EL COLEGIO PINTOR ESCUDERO ESPRONCEDA (TORRELAVEGA)	1.755,38 €	INFORTEC ASISTENCIA TECNICA S.L.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	7 días
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA Y LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE CAMPO DE FÚTBOL DE CÉSPED ARTIFICIAL DE TAMA (AYTO. DE CILLORIGO DE LIÉBANA)	11.422,40 €	INGENIA OFICINA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	3 MESES
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN POLIDEPORTIVA EN VILLASEVIL (AYTO. SANTIURDE DE TORANZO)	14.762,00 €	INGENIA OFICINA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	6 MESES
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN PASAMANOS Y 3 MÁSTILES PARA BANDERAS EN LA CASA DE CULTURA DE TORRELAVEGA	2.565,20 €	INOXIDABLES BRUNO S.L. (BRUINOX)	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 MES Y 15 DÍAS
TICKETS DE COMIDA Y DE PICNIC PARA LA DELEGACIÓN DE CANTABRIA A LOS CAMPEONATOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL SPAINSKILLS 2019	1.466,30 €	INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	DEL 26 AL 30 DE MARZO DE 2019
SERVICIO DE ACOMPAÑANTES Y APOYO EDUCATIVO DERIVADO DE LA APERTURA DE COMEDORES EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DURANTE EL PERIODO NO LECTIVO DEL 28 DE FEBRERO AL 4 DE MARZO DE 2019	3.368,40 €	ISABEL LAMELAS LABRADA (ATRIUM DOCENCIA Y TIEMPO L	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	del 28 de febrero al 4 de marzo de 2019
PROYECTO:MUJER Y CULTURA. ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS, EXPOSICIÓN Y MUESTRA. SECCIÓN ILUSTRACIÓN. "WE'VE ALWAYS BEEN HERE. SIEMPRE HEMOS ESTADO AQUÍ"	1.712,26 €	ISRAEL EGUREN GÓMEZ	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	2 MESES
PODA DE ÁRBOLES EN EL COLEGIO "PINTOR AGUSTÍN RIANCHO", ALCEDA- CORVERA DE TORANZO.	3.242,80 €	JARDINERÍA INTEGRAL MUNDO JARDÍN, S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	A partir del 11 de febrero de 2019, 5 días de ejecución.

CVE-2019-6746

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

RELACIÓN DE CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019				
POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA				
OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA EUROS	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	PLAZO
REALIZACIÓN DE LA OBRA TEATRAL "INTERRUPTED" EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	3.388,00 €	JIMÉNEZ GARCÍA , ANDREA	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 DÍA
REPRESENTACIÓN DE ESPECTÁCULOS DE MAGIA A CARGO DEL MAGO XUSO	11.616,00 €	JIMÉNEZ PÉREZ, JESÚS	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	11 DÍAS
ADQUISICIÓN DE PUBLICACIONES PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DE CANTABRIA	8.849,00 €	JOSE LUIS AGÜERO GARCÍA (KIOSKO RUIZ ZORRILLA)	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	8 meses desde el 1 de abril
CURSO EJECANT: " DISEÑO DE EXPERIENCIA DE CLIENTES Y USUARIOS: COMERCIO ELECTRÓNICO"	315,00 €	JOSE MANUEL ARCE	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	
CURSO EJECANT "MARKETING ONLINE: POSICIONAMIENTO DE BUSCADORES"	840,00 €	JOSE MANUEL ARCE	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	DÍAS 10, 11 Y 12 DE ABRIL (8 HORAS)
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y DE COMUNICACIONES PARA EL COLEGIO PÚBLICO Nº 27 DE SANTNADER	8.924,96 €	JOSE PARRA COLOMA (SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL NORTE)	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	10 días
ORGANIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN "MEERESAUSSCHEN. MAREAS Y OLAS" DE LA ARTISTA CÁNTABRA SUSANA REBERDITO	9.922,00 €	JUAN GONZALEZ DE RIANCHO BEZANILLA	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	Mes de febrero de 2019
REPRESENTACIÓN DE 4 ACTUACIONES TEATRALES A CARGO DE LA COMPAÑÍA LA MACHINA	5.808,00 €	LA MACHINA TEATRO, S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	4 DÍAS
REDISTRIBUCIÓN DE AULA EN EL CEIP Nº27 DE SANTANDER	4.591,78 €	LASTRA SOLORZANO E HIJOS,S.L.	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	15 DIAS
REPARACION HUMEDADES EN EL C.P. PEDRO VELARDE DE MURIEDAS	4.603,45 €	LASTRA SOLORZANO E HIJOS,S.L.	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	5 DIAS
REPARACION FILTRACIONES EN EL C.P. RAMON Y CAJAL DE GUARNIZO	2.121,25 €	LASTRA SOLORZANO E HIJOS,S.L.	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	5 DIAS
REPARACION DE LUCERNARIO EN EL C.P. GERARDO DIEGO DE SANTA MARIA DE CAYON	7.386,93 €	LASTRA SOLORZANO E HIJOS,S.L.	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	15 DIAS
RENOVACION FACHADAS PATIO, PINTADO Y BAJANTE EN EL C.P. MAGALLANES DE SANTANDER	21.523,08 €	LESARRI FERNÁNDEZ, ENRIQUE J.	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	15 DIAS
RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL A LA REVISTA RAÍCES PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DE CANTABRIA	60,00 €	LIBROS DE SEFARAD, SLU	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	Anualidad 2019
DESARROLLO DE 6 REPRESENTACIONES TEATRALES Y 4 TALLERES	12.432,00 €	LÓPEZ MAZORRA, MARTA	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	10 DÍAS

CVE-2019-6746

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

RELACIÓN DE CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019				
POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA				
OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA EUROS	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	PLAZO
TRASLADO DE LAS SELECCIONES CÁNTABRAS DE BALONCESTO, PARA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BALONCESTO DE SELECCIONES AUTONÓMICAS, CADETES E INFANTILES DISPUTADO EN HUELVA	7.050,00 €	LUPERFER, S.L. AUTOCARES	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	7 días
PROYECTO MUJER Y CULTURA. COORDINACIÓN DE ENCUENTRO Y "MANUAL PARA CONSTRUIR UN MUSEO IMAGINARIO EN TRES ACTOS" MUJERES EN LAS ARTES PLÁSTICAS	1.500,00 €	M <sup>º</sup> GLORIA PERERDA GARÍA-TORNER	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	2 DIAS
PROYECTO : MUJER Y CULTURA. COORDINACIÓN DE ENCUENTRO Y "MANUAL PARA CONSTRUIR UN MUSEO IMAGINARIO EN TRES ACTOS" "MUJERES EN LAS ARTES PLÁSTICAS"	1.500,00 €	MANTECÓN PÉREZ, MARTA	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	2 DÍAS
ASQUISIÓN DE ESPALDERASS PARA EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES (LA MAGDALENA, GURIEZO)	1.138,61 €	MANUFACTURAS DEPORTIVAS JAVIER GONZÁLEZ RUIZ S.L.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	15 días
SUMINISTRO DE PORTERÍAS PARA LA PISTA POLIDEPORTIVA DE ARROYO (AYTO. DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO)	2.983,86 €	MANUFACTURAS DEPORTIVAS JAVIER GONZÁLEZ RUIZ S.L.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 DÍA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS LÚDICOS DEPORTIVOS MULTIGENERACIONALES PARA CERGIGO (AYTO. DE CASTRO URDIALES)	16.264,98 €	MANUFACTURAS DEPORTIVAS JAVIER GONZÁLEZ RUIZ S.L.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	15 DÍAS
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA INSTALACIÓN LÚDICO-DEPORTIVA MULTIGENERACIONAL EN BÁRCENA DE PIE DE CONCHA	17.576,10 €	MANUFACTURAS DEPORTIVAS JAVIER GONZÁLEZ RUIZ S.L.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	15 DÍAS
PROYECTO: MUJER CULTURA. ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS, COMISARIADO Y MUESTRA . SECCIÓN ILUSTRACIÓN. "WE'VE ALWAYS BEEN HERE. SIEMPRE HEMOS ESTADO AQUÍ"	1.712,26 €	MAR ORTIZ MARTINEZ	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	2 meses
INSTALACIÓN DE CAMPO DE REGATAS PARA REMO EN EL PANTANO DEL EBRO	45.323,33 €	MAR SERVICIOS SUBMARINOS S.L.	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 MES
COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES AL MMC	1.210,00 €	MARCOS ARAUNABEÑA, JESÚS ANTONIO	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 MES
ORGANIZACIÓN DEL II ENCUENTRO DE ARTE PEATONAL	5.299,80 €	MARQUÍNEZ CARRIÓN, IGNACIO	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 MES

CVE-2019-6746

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

RELACIÓN DE CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019				
POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA				
OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA EUROS	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	PLAZO
INSERCIÓN PUBLICITARIA EN LA REVISTA "LA GOLETA" DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA	458,80 €	MARQUÍNEZ CARRIÓN, IGNACIO	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	7 DÍAS
FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE MESAS PARA COLOCACIÓN DE VITRINAS EXPOSITORAS, BANCADAS PARA ASIENTOS, CAJONES PARA COLOCACIÓN DE PIEZAS DEL MUSEO DE LA NATURALEZA	3.515,05 €	MARTÍNEZ GARCÍA, JUAN ANTONIO	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	20 DÍAS
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR IES MONTESCLAROS- REINOSA. RUTA Nº 1108	9.504,00 €	MAVI MUÑOZ, S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	máximo 72 días ( del 5 de marzo al 24 de junio de 2019)
PROYECTO MUJER Y CULTURA. CONFERENCIAS. SECCIÓN : HISTORIA. MUJERES HISTORIADORAS	400,00 €	MAZARRASA MOWINCKEL, KAREN ELSE	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	7 DÍAS
SUSTITUCIÓN DE LAS ESTACAS DE LA CAJA DE LA BOLERA "MATEO GRIJUELA" DE SANTANDER	1.452,00 €	MECANIZADOS ANCO,S.L.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 DÍA
ADQUISICIÓN DE LOS TROFEOS DE LA XVIII EDICIÓN DEL CERTAMEN DE MÚSICA JOVEN DE CANTABRIA	333,96 €	MIGUEL ÁNGEL PEÑA PIÑUELO	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	DEL 18 AL 26 DE MARZO DE 2019
RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL A LA REVISTA ESPAÑOLA DE DEFENSA PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DE CANTABRIA, 2019	21,04 €	MINISTERIO DE DEFENSA-SDG PUBLICACIONES Y PATRIMONIO	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	anualidad 2019
RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL A LA REVISTA HISTORIA MILITAR ESPAÑOLA PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DE CANTABRIA	9,02 €	MINISTERIO DE DEFENSA-SDG PUBLICACIONES Y PATRIMONIO	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	Anualidad 2019
ADQUISICIÓN DE ARMARIOS PARA EL COLEGIO "PEPE ALBA"	1.342,62 €	MUEBLES VILORSA, S.L.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	15 días
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL COLEGIO "AMBROSIO DÍEZ GÓMEZ"	2.699,75 €	MUEBLES VILORSA, S.L.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 mes
TRANSPORTE DE HERRAMIENTAS Y ÚTILES DE LA DELEGACIÓN DE CANTABRIA A LOS CAMPEONATOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL SPAINSKILLS 2019	2.931,83 €	NUNTIUS CERLER, S.L. (MRW)	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	DEL 22 DE MARZO AL 1 DE ABRIL DE 2019
REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS DE INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS EN DIVERSOS CENTROS	7.085,76 €	OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	tres meses
GRABACIÓN Y EDICIÓN DE VÍDEOS PARA CAMPAÑA EN REDES SOCIALES CON MOTIVO DEL DÍA DE LA MUJER.	1.028,50 €	OFICINA. O SERVICIOS CANTABRIA, S.L	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	del 4 al 8 de marzo de 2019

CVE-2019-6746

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

RELACIÓN DE CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019				
POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA				
OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA EUROS	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	PLAZO
ADQUISICIÓN DE UN BIPEDESTADOR PARA EL COLEGIO "PINTOR MARTÍN SÁEZ"	3.689,53 €	ORTORED SPAIN, S.L.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 mes
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DIDÁCTICO DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL PARA EL COLEGIO "JESÚS CANCIO"	6.916,22 €	OVIDIO SUAREZ DISTRIBUCIONES S.L.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	15 días
ADQUISICIÓN DE UN MUEBLE PARA EL COLEGIO "JOSÉ MARÍA DE PEREDA"	978,00 €	PAPELNOR S.L.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 mes
SUPERFICIE DE HORMIGÓN PARA INSTALACIÓN DEPORTIVA EN RADA (AYTO. DE VOTO)	6.413,00 €	PAVIMENTOS PEÑACASTILLO S.L.	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	7 DÍAS
SUPERFICIE DE HORMIGÓN PARA INSTALACIÓN DEPORTIVA EN ISLA (AYTO. DE ARNUERO)	7.623,00 €	PAVIMENTOS PEÑACASTILLO S.L.	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	7 DÍAS
PROYECTO MUJER Y CULTURA. ORGANIZACIÓN DE CORTOMETRAJES "AHORA CUENTAN ELLAS" SECCIÓN CINE. "MUJERES CINEASTAS"	2.420,00 €	PEDRO GARCIA ARGUMOSA	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	2 DÍAS
ADQUISICIÓN DE 2 ORDENADORES PARA EL COLEGIO "MATILDE DE LA TORRE"	948,00 €	PEDRO GUTIÉRREZ AJA (SONIDO AJA)	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	5 días
IMPARTICIÓN DE 14 TALLERES JUVENILES DE CONSUMO RESPONSABLE DURANTE EL MES DE MARZO DE 2019	2.964,50 €	PÉREZ FLOR, MARÍA ÁNGELES	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	14 DÍAS
REPOSICIÓN DE UN FRIGORÍFICO PARA EL ALBERGUE DE BRAÑAVIEJA	575,00 €	PEREZ VALENCIAGA ELECTRODOMESTICOS S.L.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 día
EDICIÓN Y MANTENIMIENTO DEL BLOG DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO EN CANTABRIA EN PRENSA DIGITAL "NUDOS SOLIDARIOS" Y LA ORGANIZACIÓN DEL I CONGRESO DE PERIODISMO DIGITAL EN CANTABRIA.	7.630,00 €	PRENSA DIGITAL CANTABRIA S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	cuatro meses que comenzará el 1 de abril hasta 1 de agosto de 2019
ACTIVIDADES CULTURALES-FESTIVAL LOS VIERNES DE INVIERNO EN VALDEOLEA	1.512,50 €	PRIETO VILLAZÁN, LUIS E.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	4 días
ADQUISICIÓN DE KITS CIENTÍFICOS PARA EL PROYECTO "MICROMUNDO" DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE BACHILLERATO	1.498,34 €	PROQUINORTE S.A.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 DÍA
DISEÑO E IMPRESIÓN DE 2 HOJAS DE SALA PARA EXPOSICIÓN COLECCIÓN NORTE IV FEBRERO Y MARZO 2019	2.541,00 €	QUIJANO FERNÁNDEZ, MARÍA CARMEN	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	5 DÍAS
ESPACIO LÚDICO DEPORTIVO AL AIRE LIBRE EN VILLASEVIL (AYTO. DE SANTIURDE DE TORANZO)	46.896,83 €	QUINTIAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 MES

CVE-2019-6746

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

RELACIÓN DE CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019				
POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA				
OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA EUROS	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	PLAZO
OBRAS DE REMODELACIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES AL MUSEO MARÍTIMO DEL CANTÁBRICO	43.700,00 €	QUINTAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 mes y 15 días
SERVICIO DE APOYO A LA COCINA DEL ALBERGUE DE BRAÑAVIEJA	8.659,73 €	RANDSTAD, SOCIEDAD UNIPERSONAL	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	a partir de la fecha de formalización
ERASMUS+ PORTUGAL CONTRATACIÓN DE ORGANIZACIÓN INTERMEDIARIA PARA LA BÚSQUEDA DE EMPRESAS DE ACOGIDA DE ALUMNADO MOVILIDAD FORMACIÓN PROFESIONAL EN EUROPA 2018/2019	6.468,00 €	RAÚL TEJERO PERALO	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	MARZO Y JUNIO 2019
SUMINISTRO DE 10.000 BOLSAS-MOCHILA SERIGRAFIADAS	8.954,00 €	NEORAES DE EMPRESA Y PUBLICIDAD ARTIBURL S.L	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 DÍA
CURSO EJECANT: "LEGO: PROTOTIPOS EN 3D"	315,00 €	RICHARD HARRISON DAVID	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	18 de Marzo (3 horas)
ACTIVIDADES JUVENILES Y DE DIVULGACIÓN EN LAREDO DEL 25 AL 27 DE FEBRERO DE 2019. INSTALACIÓN DE UNA CARPA.	2.994,75 €	RIO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	del 25 al 27 de febrero de 2019.
ADQUISICIÓN DE UNA VAJILLA IBERO TANAGRA PARA EL MUSEO ETNOGRÁFICO DE CANTABRIA	665,00 €	RODRÍGUEZ PALENCIA, MARÍA PURIFICACIÓN	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	15 DÍAS
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CEIP CONCEPCIÓN ARENAL- POTES. RUTA Nº 2001	3.168,00 €	ROÍZ SÁNCHEZ, BRAULIO	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	máximo 74 días, hasta la finalización del presente curso escolar 18/19. ( a partir del 20/2/2019)
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA CELEBRAR LAS MARZAS 2019	8.700,00 €	RONDA MARCERA DE TORRELAVEGA	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	10 DÍAS
MONTAJE DE LA EXPOSICIÓN COLECCIÓN NORTE IV	7.986,00 €	ROTULOS BEDIA	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	Entre los meses de febrero y marzo de 2019
PROYECTO ERASMUS + REPÚBLICA CHECA	748,50 €	RTP EUROPEAN MOBILITY SERVICES SL	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2018/2019
ERASMUS + IRLANDA CONTRATACIÓN DE ORGANIZACIÓN INTERMEDIARIA PARA LA BÚSQUEDA DE EMPRESAS DE ACOGIDA AL ALUMNADO "EDUCANTABRIA MOVILIDAD FORMACIÓN PROFESIONAL EN EUROPA"	8.375,20 €	RTP EUROPEAN MOBILITY SERVICES SL	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	MARZO Y JUNIO 2019
ERASMUS + ALEMANIA CONTRATACIÓN DE ORGANIZACIÓN INTERMEDIARIA PARA LA BÚSQUEDA DE EMPRESA DE ACOGIDA AL ALUMNADO "EDUCANTABRIA MOVILIDAD FORMACIÓN PROFESIONAL EN EUROPA"	846,90 €	RTP EUROPEAN MOBILITY SERVICES SL	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	MARZO Y JUNIO 2019

CVE-2019-6746

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

RELACIÓN DE CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019				
POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA				
OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA EUROS	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	PLAZO
ERASMUS + ITALIA	4.292,50 €	RTP EUROPEAN MOBILITY SERVICES SL	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2018/19
CURSO EJECANT "LAS CLAVES DE INSTRAGRAM. LA RED QUE HA CONQUISTADO EL MUNDO"	840,00 €	RUBÉN PELAYO LAHERA	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	4,5 y 6 de febrero de 2019
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ASIENTOS EN LA GRADA DEL PABELLÓN DEL IES SANTA CRUZ	5.695,71 €	RUCECAN S.L.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 mes
PUBLICIDAD DE LA CONSEJERÍA EN EL PROGRAMA DE BOLOS "A RAYA ALTA" DE LA CADENA ONDA OCCIDENTAL	9.680,00 €	S.R.D ONDA OCCIDENTAL CANTABRIA, S.L.U.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	8 meses a partir del 1 de marzo de 2019
PUBLICIDAD DE LA CONSEJERÍA EN ONDA OCCIDENTAL EN LAS RETRANSMISIONES DE EVENTOS DEPORTIVOS DE ABRIL Y MAYO 2019	2.420,00 €	S.R.D. ONDA OCCIDENTAL CANTABRIA S.L.U.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	2 MESES
CONSERVACIÓN COLECCIÓN PICTÓRICA DE EDUARDO PISANO EN LA CASA DE CULTURA DE TORRELAVEGA	387,20 €	SALAS CASAR, VERÓNICA	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	15 DÍAS
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL ÓRGANO DE LA CAPILLA-PANTEÓN DEL PALACIO DE SOBRELLANO	2.117,50 €	SALAS CASAR, VERÓNICA	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 mes
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL ÓRGANO DE LA CAPILLA-PANTEÓN DEL PALACIO DE SOBRELLANO	2.117,50 €	SALAS CASAR, VERÓNICA	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 mes
ADQUISICIÓN DE UN HUMIDIFICADOR PARA LA OFICINA DE REGISTRO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	277,73 €	SALTOKI CANTABRIA S.A.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 día
SERVICIO DE MONITORES DE TIEMPO LIBRE PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL CRIE DE VIÉRNOLES	11.720,00 €	SENDA NATURALEZA 2012, S.L	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	entre el 5 de marzo y el 31 de mayo de 2019.
COLOCACIÓN VINILO PARA LA EXPOSICIÓN TEMPORAL "LA MAR DE CARTAS" EN EL MUSEO MARITIMO DEL CANTÁBRICO	272,25 €	SERISAN	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	7 DÍAS
INSTALACION VINILOS DE SEGURIDAD EN EL COLEGIO PÚBLICO DE ED. ESPECIAL PARAYAS DE MALIAÑO	3.116,96 €	SERISAN, S.A.	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	5 DIAS
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAVIMENTO DE SEGURIDAD PARA ESPACIO DEPORTIVO DE VILLASEVIL	15.354,90 €	SERNA HERMOSA, JESÚS	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	15 DÍAS
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR IES JOSÉ DEL CAMPO- AMPUERO. RUTA Nº 1000	3.880,80 €	SERNA RUIZ, JAVIER	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	máximo 72 días ( del 5 de marzo al 24 de junio de 2019).

CVE-2019-6746

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

RELACIÓN DE CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019				
POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA				
OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA EUROS	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	PLAZO
TRATAMIENTO DESINSECTACIÓN CUCARACHAS Y HORMIGAS EN EL ALBERGUE RUILOBA	387,20 €	SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA S.A.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 DÍA
PRESENTACIÓN DE LA GALA DE GANADORES DE LA XVIII EDICIÓN DEL CERTAMEN DE MÚSICA JOVEN DE CANTABRIA	181,50 €	SIMONI S.C (RADIO COSTA ESMERALDA)	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	29 DE MARZO DE 2019
ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO DE ESCRITORES DE LA SOCIEDAD CÁNTABRA DE ESCRITORES	5.000,00 €	SOCIEDAD CÁNTABRA DE ESCRITORES	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	Los días 5 y 6 de abril de 2019
SERVICIO DE COMIDA PREPARADA, EN LA MODALIDAD DE CATERING, EN EL ALBERGUE DE BRAÑAVIEJA	3.000,00 €	SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA S.A.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 MES 27 DÍAS
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN PARA EL CURSO 2019/20	18.104,02 €	SOPRA STERIA ESPAÑA S.A.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	desde el mes de febrero a julio de 2019
SERVICIO DE COORDINADOR -TÉCNICO DEPORTIVO PARA EL PROGRAMA "JÓVENES Y VALORES"	9.655,80 €	SPORT STUDIO SERVICIOS DEPORTIVOS, S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	3 MESES
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CRONOMETRAJE DE NATACIÓN PARA LA PISCINA DE CROS EN MALIAÑO (AYUNTAMIENTO DE CAMARGO)	16.940,00 €	SUMINISTROS Y PLANIFICACIONES INDUSTRIALES S.A.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 MES
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO DE SALIDA HOMOLOGADO ESPECÍFICO PARA COMPETECIONES DE NATACIÓN EN LA PISCINA DE COLINDRES	6.050,00 €	SUMINISTROS Y PLANIFICACIONES INDUSTRIALES S.A.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 mes
REFUERZO DE LA ESTRUCTURA DE LA CUBIERTA DE LAS PISTAS DE PÁDEL PARA CERRAMIENTO VERTICAL EN HOZ DE ANERO (AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE)	43.495,00 €	TALLERES METÁLICOS JULIÁN S.L.	Arts. 13, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 mes
PUBLICIDAD DE LA CONSEJERÍA EN LA CADENA TEIBA FM EN MARZO, ABRIL Y MAYO DE 2019	1.815,00 €	TEIBA PUBLICIDAD S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	3 MESES
DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DESPLEGABLE EXPOSICIÓN HERMILO ALCALDE DEL RÍO EN LA CASA DE CULTURA DE TORRELAVEGA	1.871,87 €	TEIBA PUBLICIDAD S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	10 DÍAS
ORGANIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA COLECTIVA "GENERACIÓND EL 27, MEMORIA Y POESÍA"	18.148,79 €	THE MONKEY BOX, S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	2 MESES
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO "DEPORTE EN FEMENINO 2019"	11.858,00 €	TIBILU, S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	45 DÍAS

CVE-2019-6746

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

RELACIÓN DE CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019				
POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA				
OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA EUROS	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	PLAZO
CURSO EJECANT "GESTIÓN DE PRODUCTOS PARA STARTUPS"	840,00 €	TIRSO GARCÍA GUTIÉRREZ	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	DÍAS 1, 2 Y 3 DE ABRIL (8 HORAS)
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CEIP CANTABRIA- PUENTE SAN MIGUEL. RUTA Nº 345	6.908,00 €	TRANSPORTES ADAPTADOS, S.A. (ANFERSA)	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	desde el 20 de febrero al 30 de abril de 2019
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR IES MONTESCLAROS- REINOSA. RUTA Nº 1002	9.094,80 €	TRANSPORTES CASA LOS PRADOS, S.L	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	máximo 78 días, hasta la finalización del presente curso escolar 2018/19.
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CEIP VALDEOLEA- VALDEOLEA. RUTA Nº 195	7.272,34 €	TRANSPORTES CASA LOS PRADOS, S.L	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	máximo 77 días, hasta la finalización del presente curso escolar 2018/19.
ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL CURSO DE VERANO OSTEOLÓGIA Y ARQUEOLÓGIA FORENSE:TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA RECUPERACIÓN ESTUDIO DE LOS RESTOS HUMANOS	3.630,00 €	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	3 DÍAS
ANÁLISIS PRELIMINAR DEL RIESGO GEOLÓGICO EN LAS ZONAS DE TRÁNSITO DE LAS CUEVAS DE MONTE CASTILLO, CULLALVERA, COVALANAS, CHUFÍN, EL PENDO Y HORNOS DE LA PEÑA	5.856,40 €	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	3 MESES
PARTICIPACIÓN DEL GRUPO DE TEATRO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA EN EL FITUA 2019	2.000,00 €	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 día
ESTUDIO SOBRE LA ESTABILIDAD DEL DEPÓSITO DEL YACIMIENTO UBICADO EN EL ACCESO A LA CUEVA DE EL CASTILLO	3.660,25 €	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	5 MESES
DISEÑO E IMPRESIÓN DE CATÁLOGO DEL PROGRAMA EXPOSITIVO EN 23 MUNICIPIOS DE CANTABRIA	1.681,90 €	VENERO COMERÓN, VALVANUZ	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 MES
DISEÑO E IMPRESIÓN DE 4 HOJAS DE SALA PARA 4 EXPOSICIONES EN LA BIBLIOTECA CENTRAL	3.146,00 €	VENERO COMERÓN, VALVANUZ	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 MES
SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DELEGACIÓN DE CANTABRIA A LOS CAMPEONATOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL SPAINSKILLS 2019	1.725,00 €	VIAJES EL CORTE INGLÉS	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	DEL 26 DE MARZO AL 30 DE MARZO
REPRESENTACIÓN DE DOS OBRAS DE TEATRO DE LA COMPAÑÍA ÁBREGO EN SOTO DE LA MARINA Y SELAYA LOS DÍAS 4 Y 12 DE OCTUBRE DE 2019	2.602,00 €	VIDAL GARCÍA, MARÍA JOSÉ	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	2 DÍAS

CVE-2019-6746

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

RELACIÓN DE CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019				
POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA				
OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA EUROS	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	PLAZO
DISEÑO , COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN PARA LA ACTIVIDAD "EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO" INCLUIDA EN LA TERCERA EDICIÓN DEL PROGRAMA "JÓVENES Y VALORES"	16.115,00 €	VIESCA TIEMPO LIBRE, S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	4 SEMANAS DESDE 4 DE FEBRERO HASTA EL 22 DE MARZO
CONTRATACIÓN DE LAS "ACTIVIDADES JUVENILES DE RUTAS ECOLÓGICAS Y MEDIOAMBIENTALES EN ABRIL-MAYO DE 2019"	9.097,00 €	VIESCA TIEMPO LIBRE, S.L.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	abril y mayo de 2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CATALOGACIÓN DE 218 EJEMPLARES EN FORMATO MARC DE FONDO ÁRABE DE BRAVO VILLASANTE	2.637,80 €	VINFRA S.A.	Arts. 17, 29.8 y 118 ley 9/2017	15 DÍAS
ADQUISICIÓN DE KITS CIENTÍFICOS PARA EL PROYECTO "MICROMUNDO" DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE BACHILLERATO	183,92 €	VWR INTERNATIONAL EUROLAB S.L.	Arts. 16, 29.8 y 118 ley 9/2017	1 DÍA

TOTAL CONTRATOS MENORES 305  
TOTAL INVERSION TRIMESTRE 1.933.420,03 €

2019/6746

CVE-2019-6746

## 4. ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

**CVE-2019-6821** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 3/2019.*

Aprobado por el Pleno de esta Corporación en Sesión extraordinaria del día 22/07/2019 el expediente de modificación de crédito núm. 3/2019 dentro del vigente presupuesto general de 2019, estará de manifiesto en la Secretaría de esa Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el art. 177 del RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el art. 168 del mismo texto legal, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Matamorosa, 22 de julio de 2019.  
El alcalde,  
Pedro Manuel Martínez García.

2019/6821

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144

## AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

**CVE-2019-6824** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 4/2019.*

Aprobado por el Pleno de esta Corporación en Sesión extraordinaria del día 22/07/2019 el expediente de modificación de crédito núm. 4/2019 dentro del vigente presupuesto general de 2019, estará de manifiesto en la Secretaría de esa Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el art. 177 del RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el art. 168 del mismo texto legal, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Matamorosa, 22 de julio de 2019.

El alcalde,

Pedro Manuel Martínez García.

[2019/6824](#)

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144

## AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

**CVE-2019-6777** *Exposición pública de la cuenta general de 2018.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2018 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Valderredible, 19 de julio de 2019.

El alcalde,

L. Fernando Fernández Fernández.

[2019/6777](#)

CVE-2019-6777

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144

## JUNTA VECINAL DE GIBAJA

**CVE-2019-6772** *Exposición pública de la cuenta general de 2018.*

Dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas de esta Junta Vecinal con fecha 12 de junio de 2019, la cuenta general del presupuesto correspondiente al ejercicio 2018, quedan expuestas al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante los cuales y ocho días más, se podrán formular por los interesados los reparos y observaciones reclamaciones que se consideren oportunos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Gibaja, Ramales de la Victoria, 13 de junio de 2019.

El presidente,  
Eugenio Gómez Gómez.

[2019/6772](#)

CVE-2019-6772

## 4.2. ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

### AYUNTAMIENTO DE POLANCO

**CVE-2019-6761** *Aprobación y exposición pública del padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas de 2019, y apertura del periodo voluntario de cobro. Expediente 528/2019.*

Se aprueba por Resolución de Alcaldía n.º 750/2019 de fecha 15 de julio de 2019, el padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas para el ejercicio 2019 del Ayuntamiento de Polanco.

Se establece como período voluntario de ingreso el comprendido entre el 3 de septiembre y el 6 de noviembre de 2019, cargándose en la cuenta los recibos domiciliados el 4 de octubre de 2019.

Dicho padrón será expuesto al público en las oficinas generales del Ayuntamiento, sitas en Bº La Iglesia R-29, por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Los contribuyentes obligados al pago y cuyos recibos no estén domiciliados harán efectivas sus deudas en cualquier oficina de Liberbank, presentando el recibo emitido por el Servicio de Recaudación recibido en su domicilio. En caso de no recibir el mismo, se personarán en las Dependencias Municipales (Despacho de Recaudación) los miércoles de 10 a 13 horas o en las Oficinas de dicho Servicio sitas en la C/ Bulevar Demetrio Herrero nº 1 entresuelo, Torrelavega, desde las 9 a las 13 horas, de lunes a viernes, dónde le facilitarán un duplicado. Asimismo, se podrá hacer uso de la domiciliación en entidades de depósito de acuerdo al artículo 25 del R.D. 939/2005, de 29 de julio por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

Recursos: Contra el acto de aprobación del padrón y de las liquidaciones incorporadas en el mismo, podrá formularse recurso de reposición ante la Alcaldesa en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de finalización del periodo de exposición pública del correspondiente padrón, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Al día siguiente al vencimiento del plazo para el pago en período voluntario, se iniciará el período ejecutivo, siendo exigidas las deudas por el procedimiento de apremio, devengándose el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Recaudación, aprobado por R.D. 939/2005, de 29 de julio.

Polanco, 18 de julio de 2019.

La alcaldesa,  
Rosa Díaz Fernández.

2019/6761

CVE-2019-6761

## AYUNTAMIENTO DE POLANCO

**CVE-2019-6768** *Aprobación y exposición pública del padrón de las Tasas de Agua, Basura y Canon de Saneamiento del segundo trimestre de 2019 y apertura del periodo voluntario de cobro. Expediente 830/2019.*

Una vez aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 751/2019 de fecha 15 de julio de 2019, el padrón de Agua y Basura del 2º trimestre de 2019 del Ayuntamiento de Polanco así como el Canon de Saneamiento del Gobierno de Cantabria del mismo período, estarán expuestos al cobro en período voluntario los recibos correspondientes los días hábiles comprendidos entre el 3 de agosto y el 1 de octubre de 2019.

Dicho padrón será expuesto al público en las oficinas generales del Ayuntamiento, sitas en Bº La Iglesia R-29, por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria".

Lugar de pago: Los contribuyentes obligados al pago y cuyos recibos no estén domiciliados harán efectivas sus deudas en cualquier oficina de Liberbank, presentando el recibo emitido por el Servicio de Aguas recibido en su domicilio. En caso de no recibir el mismo, se personarán en las Dependencias Municipales (Despacho de Recaudación) los miércoles de 10 a 13 horas o en las Oficinas de dicho Servicio sitas en la C/ Bulevar Demetrio Herrero nº 1 Entresuelo, Torrelavega, desde las 9 a las 13 horas, de lunes a viernes, dónde le facilitarán un duplicado. Asimismo, se podrá hacer uso de la domiciliación en Entidades de depósito de acuerdo al artículo 25 del R.D. 939/2005, de 29 de julio por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

Medios de pago: De acuerdo con lo establecido en los artículos 34 y siguientes del Reglamento General de Recaudación, en relación con el artículo 60 de la Ley General Tributaria.

Recursos: Contra el acto de aprobación del padrón y de las liquidaciones incorporadas en el mismo, podrá formularse recurso de reposición ante la Alcaldesa en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de finalización del periodo de exposición pública del correspondiente padrón, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Advertencia: Al día siguiente al vencimiento del plazo para el pago en período voluntario, se iniciará el período ejecutivo, lo que determina la exigencia de intereses de demora y los recargos del período ejecutivo en los términos de los artículos 26 y 28 de la Ley General Tributaria, 58/2003 de 17 de diciembre.

Polanco, 18 de julio de 2019.

La alcaldesa,  
Rosa Díaz Fernández.

2019/6768

CVE-2019-6768

## AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

**CVE-2019-6754** *Aprobación y exposición pública del padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas de 2019, y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 18 de julio de 2019, ha sido aprobado el padrón de contribuyentes correspondientes al Impuesto de Actividades Económicas (IAE), para el ejercicio 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, se anuncia la exposición pública de dichos padrones en las dependencias de los Servicios Municipales de Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento por el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a efectos de que por los interesados legítimos puedan presentarse reclamaciones.

En caso de disconformidad con los datos obrantes en el padrón aprobados se podrá formular recurso de reposición, ante el Sr. Alcalde, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública del padrón, de conformidad con el artículo 14.2.c) del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. Asimismo, podrán interponer cualquier otro recurso o reclamación que estimen pertinentes, entendiéndose aprobado el padrón definitivamente en el supuesto de que transcurrido dicho plazo, no se presentara ninguna.

La interposición del recurso no detendrá en ningún caso la acción administrativa para la cobranza, a menos que el interesado solicite dentro del plazo de interposición la suspensión de la ejecución del acto impugnado, a cuyo efecto será indispensable acompañar garantía que cubra el total de la deuda exigida.

Simultáneamente, y para todas aquellas liquidaciones cuya ejecución no hubiera quedado suspendida, se abrirá el periodo de cobro de los recibos incluidos en el citado Padrón conforme al siguiente detalle:

- Concepto: Padrón cobratorio del IAE, año 2019.
- Plazo de ingreso: Desde el día 2 de septiembre de 2019, hasta el 5 de noviembre de 2019, ambos inclusive, (periodo voluntario de cobranza). Los recibos domiciliados se pasarán al cobro el día 2 de septiembre.
- Lugares, días y horas de ingreso: En cualquier sucursal de Liberbank con presentación de los recibos, que la misma previamente les habrá remitido por correo a su domicilio tributario. Sólo en caso de pérdida o no recepción deberán personarse en las oficinas de este Ayuntamiento. Igualmente el pago se podrá realizar en la Oficina de Recaudación de este Ayuntamiento el día 5 de noviembre del 2019, en horario de 10:00 a 13:00 horas.
- Medios de pago: De acuerdo con lo establecido en los artículos 34 y siguientes del Reglamento General de Recaudación, en relación con el artículo 60 de la Ley General Tributaria.

Así mismo se podrá hacer uso de la domiciliación en entidades de depósito de acuerdo al artículo 25 del R.D. 939/2005, de 29 de julio por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

— Advertencia: Al día siguiente al vencimiento del plazo para el pago en periodo voluntario, se iniciará el periodo ejecutivo, lo que determina la exigencia de intereses de demora y los recargos del periodo ejecutivo en los términos de los artículos 26 y 28 de la Ley General Tributaria, 58/2003 de 17 de diciembre.

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 102.3 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Puente Viesgo, 18 de julio de 2019.  
El alcalde,  
Óscar Villegas Vega.

[2019/6754](#)

CVE-2019-6754

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

**CVE-2019-6012** *Aprobación definitiva de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación de los terrenos incluidos en el Sector Santa Marina.*

Visto que por Resolución de Alcaldía, de fecha 20 de junio de 2019, número de Resolución 925/2019, se han aprobado definitivamente los Estatutos y Bases de la Junta de Compensación, se han resuelto las alegaciones presentadas, admitiendo a trámite y desestimando íntegramente las mismas, lo que se publica a los efectos del artículo 162.4 del Real Decreto 3.288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

#### ASUNTO

TRAMITACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DE SANTA MARINA.  
APROBACIÓN DE SUS ESTATUTOS Y DE SUS BASES.

RESOLUCIÓN Y DESESTIMACIÓN DE ALEGACIONES PRESENTADAS A LA APROBACIÓN INICIAL DE LA CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DE SANTA MARINA (APROBACIÓN DE ESTATUTOS Y BASES).

SAN VICENTE DE LA BARQUERA-CANTABRIA-.

#### APROBACIÓN DEFINITIVA

Vistos los antecedentes obrantes en la resolución.

Vista la normativa aplicable.

Se resuelve:

PRIMERO. Admitir a trámite las alegaciones presentadas y desestimar íntegramente las mismas. Ello en base a los informes técnicos y jurídicos obrantes en el expediente.

SEGUNDO. Aprobar definitivamente los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación de terrenos incluidos en el Sector Santa Marina de San Vicente de la Barquera, Cantabria, con las siguientes condiciones y puntualizaciones:

1- En lo que respecta a lo establecido en la base decimotercera del documento "Bases de actuación de la junta de compensación del sector URB- SM "Santa Marina"", indicar que las licencias de obra para la construcción de los edificios que materializan el aprovechamiento urba-

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144

nístico del ámbito se otorgarán una vez finalizadas las obras de urbanización correspondientes a los viales estructurantes del ámbito establecidos en la ordenación detallada del Plan General de Ordenación Urbana de San Vicente de la Barquera así como las obras de infraestructuras necesarias para dar los diferentes servicios al ámbito indicadas en el propio Plan.

2- Los viales secundarios establecidos en las diferentes zonas por el propio proyecto de compensación o por cualquier elemento de ordenación posterior al Plan General de Ordenación Urbana se podrán ejecutar conforme se establece en la citada base decimotercera del documento "Bases de Actuación de la Junta de Compensación del sector URB- SM "Santa Marina"".

CUARTO. Designar como representante del Ayuntamiento en el Órgano Rector de la Junta de Compensación al alcalde-presidente, y como suplente al segundo teniente de alcalde.

QUINTO. La presente Resolución de aprobación definitiva se publicará íntegramente en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Cantabria o BOC.

SEXTO. Notificar individualizadamente con ese mismo contenido a los propietarios afectados por el sistema de actuación y a quienes hubieren comparecido en el expediente.

Los propietarios que no hubieren solicitado el sistema podrán incorporarse a la Junta de Compensación dentro del plazo de un mes desde la formalización de la escritura de constitución de aquella. Transcurrido dicho plazo, sus fincas serán expropiadas a favor de la Junta de Compensación. Los propietarios que no deseen formar parte de la Junta podrán también solicitar al Ayuntamiento la inmediata expropiación de los bienes afectados, sin perjuicio de su libre transmisión. Si dicha transmisión se produjera antes de la expropiación, el nuevo propietario podrá integrarse de inmediato en la Junta de Compensación.

SÉPTIMO. Transcurridos los plazos anteriormente señalados, requerir a los interesados para que constituyan la Junta de Compensación, mediante Escritura Pública en la que designarán los cargos del órgano rector, que habrán de recaer necesariamente en personas físicas, formando parte del mismo el representante del Ayuntamiento.

OCTAVO. Solicitar del Registro de la Propiedad la práctica de los asientos que correspondan y el depósito de los Estatutos aprobados.

NOVENO. Dése cuenta de esta Resolución, en la primera sesión plenaria que se celebre.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

San Vicente de la Barquera, 25 de junio de 2019.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

2019/6012

CVE-2019-6012

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2019-6379** *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar aislada en calle Bergoneo, número 5B, Sancibrián. Expediente 41/822/2019.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 190.2 de la LOTRUSCA en su redacción dada por Ley 6/2010, de 30 de julio (BOC de 13 de agosto de 2010), se hace público la concesión de la licencia de primera ocupación de una vivienda unifamiliar aislada cuyos datos se consignan a continuación:

Fecha de la concesión: 5 de julio de 2019.

Órgano: Resolución de la Alcaldía con la asistencia de la Junta de Gobierno Local.

Promotor: Doña María Isabel Buzón Lozano.

Dirección de la licencia: Calle Bergoneo, número 5B, en Sancibrián.

Régimen de recursos: Contra la anterior Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer:

1.- Potestativamente recurso de reposición ante el mismo Órgano que adoptó el acuerdo o resolución que se publica, en el plazo de un mes que se computará desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOC.

Si interpone recurso de reposición, contra su Resolución expresa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Orden Jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquel en el que dicho recurso deba entenderse presuntamente desestimado.

2.- Podrá interponer recurso contencioso-administrativo directamente ante el Orden Jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC.

3.- También podrá interponer cualquier otra reclamación admitida en derecho en defensa de sus intereses.

Santa Cruz de Bezana, 5 de julio de 2019.

El alcalde,

Alberto García Onandía.

2019/6379

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144

## AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

**CVE-2019-6715** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de apartamentos rurales. Expediente 108/2019.*

En este Ayuntamiento está tramitándose expediente número 108/2019 de licencia de obra para construcción de apartamentos rurales en las parcelas con Referencia Catastral 39100A009007540000LI y 39100A009007580000LZ, suelo rústico.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se haya de manifiesto y puede consultarse durante el horario de oficinas en el Ayuntamiento de Villafufre.

Villafufre, 11 de julio de 2019.

El alcalde,

Jose Luis Cobo Fernández.

2019/6715

CVE-2019-6715

## 7.5. VARIOS

### AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

**CVE-2019-6762** *Decreto de la Alcaldía por el que se acuerda la aprobación del Censo Anual de Edificios que deben someterse al Informe de Evaluación de Edificios (IEE), con anterioridad al 31 de diciembre de 2019, para edificios con una antigüedad de 50 años.*

Por la Alcaldía-Presidencia se dicta, con fecha 18 de julio de 2019, Decreto cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

"...Primero.- Comunicar que en el Censo de Edificios realizado conforme lo establecido por Decreto 1/2014, de 9 de enero, por el que se regulan las condiciones y se crea el Registro de Informes de Evaluación de Edificios, tenemos que al encontrarnos dentro del sexto año desde la entrada en vigor del mismo, no encontramos edificios de más de 50 años antigüedad de dicho Decreto.

Segundo.- Remitir comunicación a la Dirección General de Vivienda y Arquitectura del Gobierno de Cantabria, en cumplimiento del artículo 10.2, establecido en el Decreto 1/2014, de 9 de enero, por el que se crea el Registro de los Informes de Evaluación del Edificio.

Tercero.- Someter dicho Censo a información pública, durante el plazo de 20 días hábiles, mediante la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para la posible presentación de alegaciones y observaciones..."

Arenas de Iguña, 19 de julio de 2019.

El alcalde,

Pablo Gómez Fernández.

2019/6762

## AYUNTAMIENTO DE LAREDO

**CVE-2019-6703** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para Hospital Comarcal de Laredo. Expediente 265/2019. L.A 1/2019.*

De conformidad con lo dispuesto en el Anexo C de la Ley de Cantabria 17/2006, el artículo 74 de su Reglamento- Decreto 19/2010- así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, se procede a la apertura de período de información pública por término de veinte días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo puedan formular las alegaciones que estimen procedentes en relación con el procedimiento de concesión de licencia de actividad en el curso del expediente L.A. 1/2019 (Expediente general 265/2019), correspondiente a la licencia de actividad para Hospital Comarcal de Laredo, según lo instado por el Servicio Cántabro de Salud del Gobierno de Cantabria, Consejería de Sanidad. El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina de 09:00 a 14:00 horas, en las dependencias municipales de la avenida España, número 6, edificio anexo, 1ª planta. El horario de los técnicos municipales a los efectos de consulta detallada del expediente es de 10:00 a 13:00 horas los martes y jueves, mediando cita previa (teléfono: 942 608 008 - Oficina Técnica).

Laredo, 16 de julio de 2019.  
La alcaldesa presidenta,  
María Rosario Losa Martínez.

[2019/6703](#)

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2019-6844** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para ampliación (modificación sustancial) de supermercado en barrio de Sierrapando, 377, con implantación de una nueva sección de comida preparada. Expediente 2019/7618F (S.A. 07/19).*

Por parte de doña Ana Arriola Serrano, en representación de la entidad Mercadona, S. A., se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica de control ambiental de comprobación ambiental, para la ampliación de licencia (modificación sustancial) del Supermercado Mercadona, emplazado en el barrio de Sierrapando, número 377, de Torrelavega, con la implantación de una nueva sección de comida preparada, la cual se tramita como expediente número 2019/00007618F (C. A. 07/19).

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los VEINTE (20) DÍAS siguientes a la publicación de este edicto en el B.O.C. y en el Tablón de Edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Serafín Escalante, número 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 16 de julio de 2019.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2019/6844

CVE-2019-6844

## 8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

### 8.2. OTROS ANUNCIOS

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 11 DE SANTANDER

**CVE-2019-6744** *Notificación de sentencia 194/2019 en procedimiento de patria potestad 908/18.*

Doña Ana del Mar Íñiguez Martínez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 11 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Intervención judicial des-  
acuerdo ejercicio patria potestad, a instancia de YOSSELIN CAROLA ESCOBAR ZALADA, frente  
a JOSÉ ARÍSTIDES REYES VANTERPOOL, en los que se ha dictado resolución de fecha de 1 de  
abril de 2019, del tenor literal siguiente:

AUTO Nº 000194/2019

EL/LA MAGISTRADO-JUEZ,  
D./D<sup>a</sup>. MARTA SOLANA COBO.  
En Santander a 1 de abril de 2019.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha de 3 de julio fue turnada a este Juzgado, solicitud cursada por D<sup>ña</sup>.  
YOSSELIN CAROLA ESCOBAR ZELADA frente a D. JOSÉ ARÍSTIDES REYES VANTERPOOL, intere-  
sando que previa audiencia de ambos progenitores, se dicte resolución, por la que se autorice  
a la madre a fijar la residencia del menor en este país junto a la citada previo su traslado desde  
el país de su actual residencia en Bolivia.

SEGUNDO.- Por Decreto de 12 de diciembre se acordó oír a ambos progenitores en compa-  
recencia celebrada a tal efecto, con citación de la solicitante. A citado acto compareció la parte  
solicitante y el Ministerio Fiscal, y previa audiencia de la primera se dio traslado al Ministerio  
Público para para conclusiones, declarándose seguidamente terminada la vista y pendiente  
del dictado de resolución. Por ulterior proveído de 29 de enero se convino la audiencia del  
progenitor quien se ratificó en el escrito suscrito el 29 de noviembre de 2018, quedando las  
actuaciones pendientes del dictado de resolución por diligencia de ordenación de 25 de marzo.

#### PARTE DISPOSITIVA

Que estimando la solicitud deducida por YOSSELIN CAROLA ESCOBAR ZELADA frente a D.  
JOSÉ ARÍSTIDES REYES VANTERPOOL, debo atribuir a la progenitora en régimen de exclu-  
sividad la facultad de decidir sobre la residencia del hijo menor común, Justin Taylor Reyes  
Escobar, y en especial el traslado del menor desde su lugar de residencia en Bolivia a España,

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144

supliendo por mor de la presente resolución el consentimiento del progenitor, D. José Aristides Reyes Vanterpool, que fuere requerido por las autoridades de Bolivia o España al efecto.

Notifíquese la presente Resolución a las partes y al Ministerio Fiscal, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer recurso de Apelación sin efectos suspensivos para ante la Audiencia Provincial de Cantabria que deberá presentarse por escrito ante este Órgano Judicial, dentro del plazo de VEINTE DÍAS contados desde el siguiente a su notificación.

Conforme a la D.A. Decimoquinta de la LOPJ, para la admisión del recurso se deberá acreditar a la preparación del mismo haber constituido un depósito de 50 € en la cuenta depósitos y consignaciones de este órgano abierta en la entidad Banco de Santander, a través de una imposición individualizada, salvo que el recurrente sea beneficiario de justicia gratuita, el Ministerio Fiscal, el Estado, Comunidad Autónoma, entidad local u organismo autónomo dependiente.

El depósito deberá constituirse ingresando la citada cantidad en la cuenta de este expediente nº 372700000090818 indicando el tipo de recurso. No se admitirá a trámite ningún recurso cuyo depósito no esté constituido.

Así por este Auto lo acuerdo, mando y firmo.

El/La Magistrado-Juez.

DILIGENCIA.- Seguidamente la extiendo yo el/la Letrado/a de la Admón. de Justicia, para hacer constar que la anterior resolución la ha dictado el/la Magistrado-Juez que la firma, para su unión a los autos, notificación a las partes y dar cumplimiento a lo acordado. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a JOSÉ ARÍSTIDES REYES VANTERPOOL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 12 de julio de 2019.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Ana del Mar Íñiguez Martínez.

2019/6744

CVE-2019-6744

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE SANTOÑA

**CVE-2019-6755** *Notificación de sentencia 203/2018 en procedimiento ordinario 278/2018.*

Doña Ana Sala Icardo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Santoña.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de SANTANDER CONSUMER, EFC, S.A, frente a D. JOSÉ RICARDO GARCÍA ZAMBRANO, en los que se ha dictado resolución y/o cédula de fecha 18 de diciembre de 2018, cuyo contenido queda a disposición en la oficina del Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a D. JOSÉ RICARDO GARCÍA ZAMBRANO, en ignorado paradero, libro el presente.

Santoña, 19 de julio de 2019.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Ana Sala Icardo.

2019/6755

CVE-2019-6755

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE SANTOÑA

**CVE-2019-6764** *Notificación de sentencia 45/2017 juicio verbal 636/2015.*

Doña Carmen García Sotos, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Santoña,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), frente a doña María del Carmen Ramos Rey, en los que se ha dictado sentencia de fecha de 11 de abril de 2017, quedando a su disposición en las oficinas del Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a doña María del Carmen Ramos Rey, en ignorado paradero, libro el presente.

Santoña, 8 de noviembre de 2017.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Carmen García Sotos.

2019/6764

CVE-2019-6764

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE SANTOÑA

**CVE-2019-6765** *Notificación de sentencia en juicio verbal 349/2018 de desahucio por precario.*

Doña Ana Sala Icardo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Santoña,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Juicio Verbal 349/2018, a instancia de "BUILDINGCENTER, S. A. U.", frente a "IGNORADOS OCUPANTES DE LA FINCA REGISTRAL Nº 29937/1, sita en el Bª SAN MAMÉS, MAZO, Nº 29 DE MERUELO", en los que se ha dictado Resolución y/o cédula de fecha de 22 de marzo de 2019.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a los IGNORADOS OCUPANTES DE LA FINCA REGISTRAL Nº 29937/1, sita en el Bª SAN MAMÉS, MAZO, Nº 29 DE MERUELO, en ignorado paradero, libro el presente.

Santoña, 19 de julio de 2019.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Ana Sala Icardo.

[2019/6765](#)

CVE-2019-6765

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE SANTOÑA

**CVE-2019-6766** *Notificación de sentencia 211/2018 en procedimiento ordinario 4/2018.*

Doña Ana Sala Icardo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Santoña,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario 4/2018, a instancia de "LIBERBANK, S. A.", frente a DOÑA M. ASUNCIÓN CAGIGAS GUIJARRO, DON NARCISO CAGIGAS ALVARADO y DOÑA M. LUISA GUIJARRO FERNÁNDEZ, en los que se ha dictado Resolución y/o cédula de fecha de 27 de diciembre de 2018.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a DOÑA M. ASUNCIÓN CAGIGAS GUIJARRO, en ignorado paradero, libro el presente.

Santoña, 19 de julio de 2019.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Ana Sala Icardo.

2019/6766

CVE-2019-6766

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE SANTOÑA

**CVE-2019-6767** *Notificación de sentencia en juicio verbal 635/2017.*

Doña Ana Sala Icardo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Santoña,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Juicio Verbal 635/2017, a instancia de "LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS VAGALUME", frente a DON JOSÉ FRANCISCO LEONARDO BACIGALUPI, en los que se ha dictado Resolución y/o cédula de fecha de 14 de junio de 2018.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a DON JOSÉ FRANCISCO LEONARDO BACIGALUPI, en ignorado paradero, libro el presente.

Santoña, 19 de julio de 2019.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Ana Sala Icardo.

[2019/6767](#)

CVE-2019-6767